

MEMORIA DE PROGRAMACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE GRADO EN ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE GIRONA¹

I. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Denominación

Grado en Economía

1.2. Universidad solicitante

Universidad de Girona

Centro responsable de las enseñanzas

Facultado de Ciencias Económicas y Empresariales

1.3. Tipo de enseñanza²

Presencial

1.4. Número de plazas de nuevo acceso ofertadas³

60

1.5. Número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo y requisitos de matriculación

1.5.1. Número de créditos del título: 240

1.5.2. Número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo

En general, el número mínimo de créditos por estudiante es de 60 por curso.

No obstante, hasta que no acabe el proceso descrito en el punto 9.2 de esta memoria sobre la revisión de las normas de permanencia y la adaptación a las nuevas situaciones que se establezcan en estas normas, que establecerán tanto los requerimientos ordinarios como los que tienen que afectar estudiantes que hacen compatible el estudio y el trabajo o estudiantes que requieren adaptaciones específicas en función de su situación personal, la aplicación de las normas de permanencia vigentes hacen posible la matrícula parcial a los estudiantes que acceden al estudio, sin ningún otro límite inferior que el necesario en cada caso para superar los 12 créditos establecidos como mínimo para poder continuar los estudios. Esta norma, sin embargo, se tiene que

¹ A lo largo de esta memoria de grado se menciona reiteradamente el término “estudiante(s)” y “alumno(s)” para referirse de modo simplificado a las alumnas y a los alumnos del Grado. Del mismo modo, se utilizará el término “profesor(es)” para referirse a profesoras y profesores, “licenciado(s)” para aludir a licenciadas y licenciados, etc.

² Presencial, semipresencial, a distancia.

³ Estimación para los 4 primeros años

combinar con otra norma de permanencia que impide a estudiantes de nuevo ingreso que se matriculen de créditos correspondientes a cursos posteriores a primer curso.

Se tiene que tener en cuenta que se establece una correspondencia entre los créditos ECTS (*European Credit Transfer System*) y los correspondientes al sistema anterior. En este estudio el número mínimo de créditos ECTS para superar las normas de permanencia es de 12 créditos ECTS. La configuración de cada enseñanza puede requerir, sin embargo, un número mayor en función de la cantidad de créditos de que constan los módulos o las asignaturas.

1.5.3. Normas de permanencia²

Las normas de permanencia vigentes pueden consultarse a la página web que se indica a continuación <http://www.udg.edu/Default.aspx?tabid=3122>

1.6. Resto de la información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título de acuerdo con la norma vigente⁴

1.6.1. Área de conocimiento: Ciencias sociales y jurídicas

1.6.2. Profesiones para las cuales capacita una vez obtenido el título:

El Grado en Economía permite acceder a la profesión de economista. Por lo tanto, capacita tanto para el ejercicio libre de la profesión como para el trabajo en la empresa y la Administración.

Las salidas profesionales más frecuentes de esta titulación son: gestión de entes públicos, investigación en servicios de estudios públicos o privados; economista del Estado; economista de organismos internacionales; analista de la actividad económica; asesor de sindicatos, organizaciones empresariales y otros entes públicos y privados

1.6.3. Lengua utilizada a lo largo del proceso formativo

- La lengua catalana

La utilización de la lengua catalana en la impartición de este estudio es habitual, ya que la Facultad está situada geográficamente al nordeste de la región de Cataluña, que tiene como lengua propia el catalán. Por otra parte, el uso de esta lengua queda lícitamente reflejado en el artículo 4.1 de los Estatutos de la Universidad de Girona (aprobados en Decreto 200/2003, de 26 de agosto), que literalmente dicen lo siguiente:

4.1 El catalán es la lengua propia de la Universidad de Girona (UdG) y, por lo tanto, la de uso normal en sus actividades. A este efecto, la Universidad de Girona promoverá el pleno uso de la lengua catalana en todos sus ámbitos y establecerá

⁴ R. D. 1044/2003, de 1 de agosto (BOE 218, de 11 de septiembre. de 2003), y Orden ECI/2514/2007, de 13 de agosto (BOE 200, de 21 de agosto de 2007).

los medios adecuados para asegurar el aprendizaje y la utilización por parte de los estudiantes, del personal académico y del personal de administración y servicios (...).

- La lengua castellana

La lengua castellana en la impartición de este estudio también es habitual, en tanto que, al igual que la lengua catalana, esta lengua es lengua oficial de Cataluña, según marca la Constitución española, que rige todas las comunidades autónomas que forman el Estado español.

- La lengua inglesa

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ofrece a los estudiantes de primer ciclo de Administración y Dirección de Empresas y Economía la posibilidad de cursar en lengua inglesa algunas de las asignaturas de la titulación.

El idioma inglés es hoy en día la lengua internacional por excelencia en el mundo académico, profesional, político, social y comercial. Tener un dominio adecuado de esta lengua abre las puertas a unos puestos de trabajo mejores y a unos sueldos mayores, tanto en el sector privado como en el público, y facilita el acceso a los masters que se imparten en esta Facultad y en otros centros de la Universidad de Girona, donde se usa el inglés intensivamente. Por otra parte, estudios referidos a la Universidad de Girona muestran que tanto el tejido empresarial gerundense como los mismos titulados piden una formación en lengua inglesa de los estudiantes.

En concreto, la Facultad ofrece la posibilidad de cursar en inglés casi un 50% de los créditos del primer ciclo de Administración y Dirección de Empresas y Economía. El estudiante que escoja esta opción y que supere las asignaturas en inglés obtendrá un certificado complementario al título del estudio, que certificará las materias cursadas en inglés y el nivel de idioma alcanzado. Por otra parte, este estudiante tendrá prioridad en la elección del destino del programa de movilidad LLP-Erasmus.

2. JUSTIFICACIÓN⁵

El origen de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Girona se encuentra en los estudios de Empresariales en Girona, que se iniciaron a los años 50. Es, por lo tanto, uno de los centros universitarios más antiguos que forman parte de la actual Universidad de Girona, con una trayectoria de mejora en la calidad de la enseñanza y una demanda social creciente.

Desde 1971 se impartieron los estudios de Ciencias Empresariales a la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Girona, un centro adscrito a la Universidad Autónoma de Barcelona. Es a los años 80 cuando la titulación en Empresariales se convierte en sobradamente mayoritaria en número de estudiantes respecto de todas las otras titulaciones que se imparten en Girona con mucha diferencia.

La creación de la Universidad de Girona el 1991, la política universitaria catalana y la presión de la demanda social conducen al hecho de que en el curso 1996-97 se autorice la implantación de los estudios de segundo ciclo de la licenciatura en Administración y Dirección de Empresas y, consiguientemente, en el curso 1997-98 se implanten desde el primer curso las licenciaturas en Economía y Administración y Dirección de Empresas. De manera que, en el curso 2000-01 sale la primera promoción de licenciados en Administración y Dirección de Empresas y Economía para la Universidad de Girona, habiendo cursado los cuatro cursos académicos.

Por otra parte, en mayo de 2000 se autorizó la segregación de la Facultad de Ciencias Jurídico-Económicas de la Universidad de Girona en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y Facultad de Derecho.

2.1. Justificación del título, argumentando su interés académico, científico y profesional

El Grado en Economía parte de un diseño similar a la actual Licenciatura en Economía. Esta licenciatura ha sido evaluada positivamente en el informe final de evaluación realizado por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU Catalunya) en el 2003.

El número de estudiantes matriculados a lo largo de los años, a pesar del contexto generalizado del descenso demográfico, se ha mantenido estable, tal y como se demuestra en el siguiente cuadro:

⁵ En este apartado habría que incluir las alianzas posibles con otras universidades catalanas, españolas o del extranjero.

Curso académico	Número de estudiantes matriculados
2000-01	83
2001-02	82
2002-03	73
2003-04	65
2004-05	73
2005-06	63
2006-07	71
2007-08	60

La propuesta de este Grado en Economía encaja plenamente dentro del sistema universitario europeo y es un grado que se ofrecerá a todas las otras universidades catalanas y españolas.

Es especialmente deseable ofrecer esta titulación teniendo en cuenta el entorno económico y social catalán y gerundense, en particular. Desde el punto de vista del mercado laboral la titulación tiene que dar lugar a salidas profesionales bien diversas, como pueden ser la dirección económica y empresarial, tanto en el ámbito público como en el privado. En definitiva, son puestos de trabajo que se crean en una economía tan dinámica como la gerundense, basada en un tejido empresarial constituido por pequeñas y medianas empresas y con un peso mayoritario del sector de servicios.

El Grado en Economía, el nuevo sistema de enseñanza y los nuevos contenidos formativos tienen que permitir formar profesionales para la economía y la dirección de la empresa que alcancen competencias y habilidades de contenido teórico y práctico adecuados al mercado de trabajo. Además, se establecen los mecanismos necesarios para los cuales el futuro graduado pueda adquirir experiencia profesional con un programa específico de prácticas en empresas y formarse en otras universidades europeas mediante los programas de movilidad de estudiantes. Ambos programas se explicitan en los apartados correspondientes de esta memoria.

El interés científico, académico y profesional del título que se propone como un grado en Economía viene avalado por la tradición de los actuales estudios de licenciatura en Economía, ampliamente presente en el sistema universitario catalán, español y europeo. En la memoria se expone el resultado de un estudio panorámico sobre titulaciones europeas realizado entre las principales universidades de distintos países de la UE donde se concluye que el grado en Economía es un título ampliamente ofrecido.

Asimismo, cabe destacar la estabilidad en el número de estudiantes de acceso y titulados en nuestra Universidad, un signo claro de la demanda social para el título que se propone.

La memoria de este grado y en concreto la planificación de los estudios, cuenta con una valoración muy positiva realizada por empresas gerundenses de reconocido prestigio y también disponemos de un informe favorable tanto del Colegio de Economistas de Catalunya como del Colegio de Titulados Mercantiles y Empresariales. (Se adjuntan los informes.)

Los estudios impartidos en la actual licenciatura de Economía también fueron evaluados institucionalmente dentro del sistema universitario catalán de manera muy positiva. Se destacaba como un aspecto muy favorable el hecho que el primer ciclo de Economía fuera común al primer ciclo de Administración y Dirección de Empresas. Esta programación común también sigue las recomendaciones del Colegio de Economistas de España que aboga a favor de una importante formación común para el ejercicio de la profesión de economista. Por estos motivos y por la propia definición de los estudios de grado, como un primer nivel de formación universitaria más bien generalista (dejándose la mayor especialización para los postgrados), se ha propuesto un grado de Economía que tiene en común dos cursos completos con el grado en ADE.

Esto conlleva, sin duda alguna, un importante volumen de competencias compartidas entre dichos grados. Aún así, las competencias específicas de cada grado, respecto al total de competencias del título, se sitúan entorno al 40%, contando el número exacto de competencias. En cualquier caso, se entiende que en esta titulación no todas las competencias deben de tener la misma relevancia o peso desde un punto de vista académico. Así por ejemplo, la competencia específica: “Elaborar un discurso económico coherente sobre los factores ambientales, internacionales o sociales que actualmente inciden en la economía” es un buen reflejo del trabajo que desde distintas asignaturas se ha realizado para definir competencias específicas muy consensuadas y presentes en diversas materias. Esta competencia tendría mucho más peso dentro de éste grado que otra como por ejemplo: “Estudiar la estructura y el contenido de las cuentas anuales de la empresa”, más propia tan sólo de unas pocas asignaturas.

Por todo lo expuesto, consideramos correcta la definición de las competencias de este título. Aunque entendemos la exigencia que se nos formula y, por tanto, para

cumplir estrictamente con el criterio del “máximo hasta un 60% de competencias equivalentes a las recogidas en otros títulos” hemos:

- a) Eliminado la competencia “Estudiar la estructura y el contenido de las cuentas anuales de la empresa”, puesto que puede quedar incluida dentro de la “Análisis y registro de procesos contables y seguimiento de la valoración de los elementos patrimoniales según la normativa vigente”.
- b) La competencia “Entender las causas de los ciclos económicos y del crecimiento económico” se sustituye por “Analizar las causas de los ciclos económicos”, manteniendo las actividades formativas y el sistema de evaluación vinculados.
- c) Introducir una nueva competencia específica para el título: “Entender los diferentes modelos de desarrollo y crecimiento económico”. Esta competencia se introduce en el Modulo 5, las actividades formativas vinculadas serán clases expositivas y análisis de textos, y el sistema de evaluación de la competencia va a consistir en una prueba de evaluación y comentario de textos. Esta competencia también se introduce en el Modulo 6 las actividades formativas vinculadas serán clases expositivas y elaboración de trabajos, y el sistema de evaluación de la competencia va a consistir en una prueba de evaluación y evaluación y exposición de trabajos. Así mismo se incorpora esta nueva competencia en las siguientes asignaturas: Análisis macroeconómico, Política económica I, Política económica II, Comercio y crecimiento económico y Análisis de ciclos y coyuntura económica.

2.2. *Referentes externos en la Universidad que propone el título que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de características similares⁶*

El Plan de Estudios que se presenta se adapta a las disposiciones del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, donde se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Se ha considerado la información contenida en el Libro Blanco que elaboró la Confederación de Decanos de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de España.

Dentro del sistema universitario catalán se han sucedido una serie de reuniones de los decanos de las facultades de económicas y empresariales con la finalidad de seguir un camino similar en la programación de los nuevos títulos de grado. De estas reuniones es especialmente destacable el consenso de reconvertir el actual título de Licenciatura en Economía en el nuevo Grado en Economía, de acuerdo con los referentes europeos más consolidados.

Con este objetivo la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales encargó a un grupo de profesores de diferentes áreas de conocimiento, liderados por el vicedecano de Nuevas Titulaciones, la realización de un análisis de la variedad de

⁶ Pueden ser libros blancos de la ANECA; planes de estudio de otras universidades, españolas o del extranjero, de calidad o interés contrastado; informes de asociaciones, colegios profesionales, etc.; títulos del catálogo vigentes a la entrada en vigor de la LOMLOU (LO 4/2007 de 12 de abril); otros, justificando la calidad o el interés académico del referente.

titulaciones europeas en diferentes países a partir de universidades bien consolidadas.

En la tabla siguiente se relacionan las universidades y países analizados:

País	Universidades
Reino Unido	Warwick, Essex, Sussex, Coventry, Oxford y Cambridge.
Hungría	Corvinus University of Budapest
Holanda	Amsterdam, Groningen y Erasmus Rotterdam.
Alemania	University of Frankfurt
Italia	Florenia y Siena
República Checa	Mendel University of Brno
Francia	Montpellier
Finlandia	Helsinki Business School y Turku Business School
Irlanda	Limmerick, Dublin City y Cork

En general, se puede hablar de dos modelos en las titulaciones europeas. Un modelo es ofrecer diferentes títulos con contenidos más diferenciados des del primer curso y otro modelo es ofrecer un título único con diferentes menciones donde predominan un nombre mayor de asignaturas comunes. Sin embargo, los dos modelos tampoco pueden separarse de una manera nítida. La constante observada en la gran mayoría de universidades es que, sea cual sea el surtido de grados en economía i empresa, entre éstos siempre hay un buen número de materias compartidas. Por lo tanto, la programación europea analizada refuerza la conveniencia de dar un peso importante de las materias básicas al grado.

De este *survey* se deduce que el Grado en Economía es una titulación muy consolidada en las universidades europeas. Si bien hay que tener presente que en estas universidades la estructura de grados mayoritariamente es de tres cursos y, por lo tanto, se convierten en una excelente referencia que hay que adaptar al modelo propuesto de cuatro cursos.

2.3. Normas reguladoras del ejercicio profesional

El Real Decreto 1393/2007 establece en el artículo 12.9 que cuando se trate de estudios de grado que habiliten para ejercer actividades profesionales reguladas, siendo el caso de la profesión de economista, "el Gobierno establecerá las condiciones a las que deberán adecuarse los correspondientes planes de estudios, que además deberán ajustarse, en su caso, a la normativa europea aplicable. Estos planes de estudios deberán, en todo caso, diseñarse de forma que permitan obtener las competencias necesarias para ejercer esta profesión. A tales efectos la Universidad justificará la adecuación del Plan de Estudios a dichas condiciones."

La disposición transitoria cuarta del mismo Real Decreto establece el siguiente: "A efectos de lo dispuesto en los artículos 12.9 y 15.4 del presente Real Decreto, serán de aplicación las actuales directrices generales propias de los títulos correspondientes, en lo que se refiere a su denominación, materias y contenido de

las mismas, en tanto no se produzca la aprobación por el Gobierno de las condiciones que las sustituyan."

Mientras el Gobierno no apruebe las directrices específicas, el Colegio de Economistas promoverá que la futura regulación de la profesión de economista permita la colegiación de todos aquellos graduados que hayan cursado un determinado número de materias que se consideren que habilitan para el desarrollo de la profesión de economista, independientemente de la denominación de su grado.

Con esta finalidad la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Girona ha pedido al Colegio de Economistas de Cataluña y al Colegio de Titulados Mercantiles y Empresariales que emitan un informe o un aval del reconocimiento de los estudios para el ejercicio de la profesión.

En concreto, el Colegio de Economistas de Cataluña ha certificado que el grado en Economía permite acceder a la profesión de economista.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del Plan de Estudios

2.4.1. Procedimientos de consulta internos

En el ámbito interno, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ha realizado en los últimos años actuaciones académicas diversas para afrontar la implantación de los nuevos estudios en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

– Desde el curso 2004-05 la Facultad participa en un plan piloto para la adaptación de las titulaciones en el espacio europeo de educación superior, impulsado por el Vicerrectorado de Docencia y Política Académica de la Universidad de Girona y por el Comisionado de Universidades de la Generalitat de Catalunya. Este plano piloto, que se expondrá posteriormente, ha permitido desdoblarse grupos y realizar diferentes actividades de aprendizaje, que suponen un trabajo autónomo del estudiante dentro y fuera del aula, como seminarios, resolución de casos prácticos, elaboración y exposición de trabajos, etc., así como trabajar la adquisición de determinadas competencias en grupos reducidos. En esta línea hay que destacar, también, que desde el curso 2006-07 se ha implantado al centro un plan de tutorización para los estudiantes de primer curso.

– Igualmente, y en el curso 2006-07, a iniciativa del Vicerrectorado de Docencia y Política Académica de la Universidad de Girona, se constituye un equipo de asesores para el Espacio Europeo de Educación Superior. El objetivo de este equipo, constituido por diferentes profesores de la Facultad, es impulsar el proceso de adaptación al nuevo sistema docente. Este equipo de asesores ha dado lugar a la constitución de la actual Comisión de Docencia de la Facultad, que se describe más adelante.

- Durante el curso 2007-08 el Consejo Interuniversitario de Cataluña aprueba y publica el documento *Criteris per elaborar la programació universitària de Catalunya*, que establece los requisitos mínimos que las nuevas enseñanzas universitarias presentadas por las universidades catalanas tienen que cumplir. La Universidad de Girona, en el Consejo de Gobierno número 2/08, de 28 de febrero de 2008, aprueba el documento *Criteris per a la planificació i programació dels estudis de grau de la Universitat de Girona*. Este documento establece las directrices mínimas comunes a todas las titulaciones de la Universidad.

- A la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, en la Junta de Facultad, se aprueba la creación de dos comisiones específicas para trabajar para la elaboración final de las memorias de grado de los tres estudios de la Facultad: la Comisión de Docencia, que trabaja los aspectos de resultados docentes y los diversos sistemas de garantía de la calidad docente a las titulaciones, y la Comisión de Planes de Estudios, que es el organismo que tiene que elaborar la planificación de los estudios. El trabajo de ambas comisiones se expone en la intranet de la Facultad, de manera que todo el profesorado y el personal de administración y servicios puede acceder a la información trabajada semanalmente.

- Finalmente, las memorias de grado de los tres estudios de la Facultad se aprueban en Comisión de Gobierno de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Girona, en sesión de 22 de julio de 2008. Y en fecha 24 de julio se trasladan formalmente estas memorias, elaboradas ya en colaboración del Equipo de Apoyo a la Docencia, el Gabinete de Planificación y Evaluación y el Servicio de Gestión Académica, al Rectorado para la aprobación provisional y la fase siguiente de exposición pública.

2.4.2. Procedimientos de consulta externos

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales siempre ha participado de manera constante en la Conferencia de Decanos de Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de España, así como en todas las reuniones de decanos de las facultades catalanas. En los dos foros se han trabajado documentos y líneas de actuaciones conjuntas para establecer directrices para el diseño de los planes de estudios.

Por otra parte, en la medida en que la mayoría de universidades europeas ya han reformado sus estudios en economía y empresa para adaptarlos al nuevo modelo derivado de la Declaración de Bolonia, la Facultad ha considerado necesario realizar un *survey* con respecto al diseño de las titulaciones europeas, el cual describimos con detalle en el apartado 2.2 de este mismo capítulo.

Finalmente, después que la Comisión de Planes de Estudio de la Facultad cerrara el diseño del grado, se sometió la memoria a información del Colegio de Economistas de Cataluña, el Colegio de Titulados Mercantiles y Empresariales de Girona y tres empresas gerundenses de prestigio reconocido dentro de los sectores respectivos y vinculados a la Universidad de Girona. Estas empresas son: Casademont, S.A. (sector alimentario), KMEC (sector de maquinaria industrial) y Rich-Xiberta, S.A. (sector del

corcho). Todos los informes emitidos por estas entidades en relación con la memoria han sido altamente positivos y se convierten, por lo tanto, en una garantía de reconocimiento social para esta titulación.

3. OBJETIVOS

3.1. *Objetivos*

La gran diversidad de profesiones vinculadas al mundo económico y empresarial, tanto en sus vertientes públicas como privadas, imposibilita que en los cuatro cursos de grado pueda darse a los graduados una formación suficientemente especializada. Por eso, siguiendo las orientaciones generales de la Confederación de Decanos de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de España y las recomendaciones del Consejo General del Colegio de Economistas, el Grado en Economía que se presenta tiene una orientación generalista. Ahora bien, dicha orientación generalista no tiene que ser incompatible con una orientación práctica y profesionalizadora, tanto en relación con los conocimientos impartidos, como en relación con las competencias y habilidades que los graduados tienen que adquirir. El objetivo final es capacitar a los graduados para el ejercicio de la profesión de economista en sus múltiples ámbitos.

Para alcanzar este objetivo el nuevo plan de estudios del Grado en Economía de la Universidad de Girona prevé la consolidación y el incremento de las actividades prácticas de aprendizaje con la finalidad de potenciar la adquisición de las competencias y habilidades que requiere el mercado laboral a los economistas. En síntesis, el objetivo básico del grado consiste en dotar a los estudiantes de los conocimientos y las competencias necesarias para alcanzar el cumplimiento de las funciones más diversas que un economista tiene que asumir.

Será decisiva la experiencia que los profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales han alcanzado aplicando progresivamente desde el curso 2004-05 un sistema de aprendizaje más práctico al primer ciclo de la licenciatura en Economía en el marco del Plan Piloto de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior. Este Plan Piloto ha permitido desarrollar un número mayor de actividades prácticas de tipos diversos, que se han incorporado a sistemas de evaluación continuada de los estudiantes. Es decir, que el cambio de metodología que se introduce en estos planes de estudio no supondrá en absoluto una alteración significativa de la organización docente, ya que es un cambio que se ha llevado a cabo de manera progresiva a lo largo de los últimos cursos académicos.

En definitiva, el título de grado en Economía tiene como objetivo más genérico proporcionar al estudiante los conocimientos económicos y empresariales, las competencias y las habilidades suficientes que le permitan ejercer la profesión de economista, en cualquiera de sus múltiples vertientes, con sentido de la responsabilidad y de acuerdo con las expectativas que la sociedad actual le requiera. Consiguientemente, hace falta que los graduados alcancen lo siguiente:

- Aprender a gestionar y comprender la información económica y empresarial, a sintetizarla y a analizarla con sentido crítico.
- Ser conscientes del carácter pluridisciplinar de los problemas económicos y empresariales que puedan presentarse durante el ejercicio de su profesión.

- Ser capaces de analizar situaciones empresariales complejas y de ofrecer respuestas adecuadas para su solución.

Todo implica una mayor autonomía personal y profesional del futuro graduado, con sentido de la propia responsabilidad y en relación con la sociedad, y la necesidad de continuar la formación, más allá de la finalización de los estudios universitarios, y de actualizar los conocimientos a lo largo de su vida profesional.

Finalmente, el grado en Economía destaca la necesidad de que los estudiantes adquieran enseñanzas en las materias relacionadas con los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y de accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores de una cultura de la paz y democráticos.

3.2. Competencias generales y específicas que los estudiantes tienen que adquirir durante los estudios, cuyo cumplimiento será exigible para otorgar el título⁷

Capacidades y competencias UdG:

- 1) Seleccionar y sistematizar la información de forma eficiente, en función de los objetivos que se han propuesto.
- 2) Construir y defender argumentos lógicos a partir del conocimiento y la crítica razonada de otras propuestas.
- 3) Comunicar argumentos de forma correcta, oralmente y por escrito, en las lenguas oficiales y en inglés.
- 4) Crear ámbitos de trabajo cooperativo donde puedan aflorar y multiplicarse las potencialidades del trabajo individual y participar en él.
- 5) Analizar críticamente los datos y la documentación económica y saber interpretar y extraer de ellos resultados significativos y relevantes.

Competencias específicas comunes a todos los grados de la Facultad:

- 1) Analizar el funcionamiento del sistema económico y ser capaz de contextualizar el papel y las funciones de los diferentes agentes y las instituciones económicas.
- 2) Contextualizar los principales procesos de cambio económico analizando los factores históricos, sociales, institucionales y ambientales que los condicionan.
- 3) Conocer el ordenamiento jurídico, sus reglas e instituciones jurídicas principales en relación con los contenidos de cada materia.
- 4) Expresar formalmente las relaciones entre las variables involucradas en un problema económico.
- 5) Utilizar las principales herramientas informáticas, matemáticas y estadísticas para la resolución de problemas económicos.
- 6) Conocer las técnicas para contabilizar las operaciones económicas y financieras de la actividad empresarial.

⁷ Véanse los principios recogidos en el artículo 3.5 del R. D. 1397/2007, de 29 de octubre. Hay que garantizar lo especificado en el apartado 3.2 del anexo I del mismo R. D. Cuando se publique, véase también el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). Si procede, utilizad otras referencias (Descriptor de Dublín, etc.).

- 7) Comprender la naturaleza de la empresa, las formas diferentes en que se organiza y los instrumentos metodológicos básicos que utiliza para abordar la gestión de cada una de sus áreas funcionales.
- 8) Formular y resolver problemas concretos en la toma de decisiones.

Competencias específicas del Grado en Economía:

- 1) Aplicar las herramientas básicas de la inferencia estadística.
- 2) Dominar y aplicar los modelos econométricos en el análisis estructural, en el contraste de hipótesis teóricas, en la predicción y en la simulación.
- 3) Conocimiento de los métodos de análisis multivariante.
- 4) Formalizar matemáticamente las características principales de un proceso o fenómeno económico.
- 5) Aplicar las técnicas de modelado y de optimización matemática en el contexto de problemas de economía y de empresa.
- 6) Analizar el entorno económico y las instituciones donde los agentes económicos toman sus decisiones.
- 7) Entender las causas de los ciclos económicos y del crecimiento económico.
- 8) Conocer y valorar los instrumentos disponibles para alcanzar los objetivos de la política económica..
- 9) Utilizar los conceptos y modelos económicos para entender y explicar la realidad económica que nos rodea.
- 10) Entender la necesidad de regulación de los mercados y de la provisión de bienes públicos.
- 11) Elaborar un discurso económico coherente sobre los factores ambientales, internacionales o sociales que actualmente inciden en la economía.
- 12) Interpretar las interrelaciones económicas de los procesos de integración económica regional e internacional.
- 13) Entender el funcionamiento del mercado y las estrategias de las empresas que compiten en los mercados.
- 14) Aplicar los conceptos e instrumentos del análisis económico en el ámbito de la empresa y los mercados.

- 15) Estudiar la estructura y el contenido de la contabilidad anual de la empresa.

- 16) Análisis y registro de procesos contables y seguimiento de la valoración de los elementos patrimoniales según la normativa vigente.

- 17) Identificar y comprender las variables explicativas de la actividad empresarial y de su estructura organizativa, en el contexto de su entorno.

Aunque ya se ha comentado en la justificación del título que no todas las competencias deben tener el mismo peso dentro de los estudios y que aproximadamente en un 40% se trata de competencias específicas y diferenciadas entre Administración y Dirección de Empresas y Economía, la siguiente tabla pone en evidencia que a partir de los cambios propuestos en el criterio 2 el número

definitivo de competencias totales, comunes y específicas entre el grado de Economía y Administración y Dirección de Empresas, cumple con el requisito que se exige.

	Número de competencias		
	Totales	Comunes	Específicas
ADE	33	17	15
ECONOMIA	30	17	12

Se adjunta un cuadro donde se recogen todas las competencias de ambos grados. En este cuadro se agrupan las competencias según si son:

- Competencias generales de la universidad.
- Competencias comunes de la Facultad.
- Competencias comunes entre dos grados.
- Competencias específicas del Grado.

GRADO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	GRADO EN ECONOMÍA
Capacidades y competencias UdG:	Capacidades y competencias UdG:
Seleccionar y sistematizar la información de forma eficiente, en función de los objetivos que se han propuesto.	Seleccionar y sistematizar la información de forma eficiente, en función de los objetivos que se han propuesto.
Construir y defender argumentos lógicos a partir del conocimiento y la crítica razonada de otras propuestas.	Construir y defender argumentos lógicos a partir del conocimiento y la crítica razonada de otras propuestas.
Comunicar argumentos de forma correcta oralmente y por escrito en las lenguas oficiales y en inglés.	Comunicar argumentos de forma correcta oralmente y por escrito en las lenguas oficiales y en inglés.
Crear ámbitos de trabajo cooperativo donde puedan aflorar y multiplicarse las potencialidades del trabajo individual y su participación.	Crear ámbitos de trabajo cooperativo donde puedan aflorar y multiplicarse las potencialidades del trabajo individual y su participación.
Analizar críticamente los datos y la documentación económica legal, y saber interpretar y extraer resultados significativos y relevantes.	Analizar críticamente los datos y la documentación económica legal, y saber interpretar y extraer resultados significativos y relevantes.

Competencias específicas comunes a los tres grados:	Competencias específicas comunes a los tres grados:
Analizar el funcionamiento del sistema económico y ser capaz de contextualizar el papel y las funciones de los diferentes agentes e instituciones económicas.	Analizar el funcionamiento del sistema económico y ser capaz de contextualizar el papel y las funciones de los diferentes agentes e instituciones económicas.
Contextualizar los principales procesos de cambio económico, analizando los factores históricos, sociales, institucionales y ambientales que los condicionan.	Contextualizar los principales procesos de cambio económico, analizando los factores históricos, sociales, institucionales y ambientales que los condicionan.
Conocer el ordenamiento jurídico, sus reglas e instituciones jurídicas principales en relación con los contenidos propios de cada materia.	Conocer el ordenamiento jurídico, sus reglas e instituciones jurídicas principales en relación con los contenidos propios de cada materia.
Expresar formalmente las relaciones entre las variables involucradas en un problema económico.	Expresar formalmente las relaciones entre las variables involucradas en un problema económico.
Utilizar las principales herramientas informáticas, matemáticas y estadísticas para la resolución de problemas económicos.	Utilizar las principales herramientas informáticas, matemáticas y estadísticas para la resolución de problemas económicos.
Conocer las técnicas para contabilizar las operaciones económicas y financieras de la actividad empresarial.	Conocer las técnicas para contabilizar las operaciones económicas y financieras de la actividad empresarial.
Comprender la naturaleza de la empresa, las diferentes formas en que se organiza y los instrumentos metodológicos básicos que utiliza para abordar la gestión de cada una de sus áreas funcionales.	Comprender la naturaleza de la empresa, las diferentes formas en que se organiza y los instrumentos metodológicos básicos que utiliza para abordar la gestión de cada una de sus áreas funcionales.
Formular y resolver problemas concretos en la toma de decisiones.	Formular y resolver problemas concretos en la toma de decisiones.
GRADO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	GRADO DE ECONOMÍA
Analizar y registrar procesos contables y seguimiento de la valoración de los elementos patrimoniales según la normativa vigente.	Analizar y registrar procesos contables y seguimiento de la valoración de los elementos patrimoniales según la normativa vigente.
Aplicar los conceptos e instrumentos del análisis económico en el ámbito de la empresa y los mercados.	Aplicar los conceptos e instrumentos del análisis económico en el ámbito de la empresa y los mercados.
Entender el funcionamiento de los mercados y las estrategias de las empresas que compiten en los mercados.	Entender el funcionamiento de los mercados y las estrategias de las empresas que compiten en los mercados.

Identificar y comprender las variables explicativas de la actividad empresarial y de su estructura organizativa, en el contexto de su entorno.	Identificar y comprender las variables explicativas de la actividad empresarial y de su estructura organizativa, en el contexto de su entorno.
Calcular el coste de un producto o servicio a partir de la información financiera elaborada por la empresa.	Aplicar las herramientas básicas de la inferencia estadística.
Diseñar las políticas de inversión y financiamiento de la empresa.	Dominar y aplicar los modelos econométricos en el análisis estructural, en la contrastación de hipótesis teóricas, en la predicción y en la simulación.
Comprender el funcionamiento teórico y práctico de los mercados financieros.	Conocimiento de los métodos de análisis multivariante.
Diseñar e implantar sistemas de control económico y financiero empresarial.	Formalizar matemáticamente las características principales de un proceso o fenómeno económico.
Elaborar un plan de marketing y controlar su ejecución.	Aplicar las técnicas de modelización y de optimización matemática en el contexto de problemas de economía y de empresa.
Dirigir, motivar, formar y organizar los recursos humanos en la empresa.	Analizar el entorno económico y las instituciones, donde los agentes económicos toman sus decisiones.
Identificar las demandas de los mercados y establecer las estrategias comerciales necesarias para satisfacerlas.	Analizar las causas de los ciclos económicos.
Dominio de las herramientas básicas de la inferencia estadística.	Conocer y valorar los instrumentos disponibles para alcanzar los objetivos de la política económica.
Identificar y utilizar los métodos econométricos para realizar previsiones y contrastar modelos en el ámbito empresarial.	Utilizar los conceptos y modelos económicos para entender y explicar la realidad económica que nos envuelve.
Aplicar los métodos de optimización matemática en los procesos de decisión económica.	Comprender la necesidad de la regulación de los mercados y de la provisión de bienes públicos.
Analizar el entorno económico y las instituciones donde la empresa toma las decisiones.	Elaborar un discurso económico coherente sobre los factores ambientales, internacionales o sociales que actualmente inciden en la economía.
Comprender las interacciones entre el sector público, el mercado y las empresas.	Interpretar las interrelaciones económicas de los procesos de integración económica regional y internacional.
Ser capaz de solucionar problemas de gestión de manera innovadora a partir del entorno cada vez más complejo y dinámico que envuelve la empresa.	Entender los diferentes modelos de desarrollo y crecimiento económico.

Tomar decisiones estratégicas, tácticas y operativas para resolver problemas empresariales con técnicas de soporte a la toma de decisiones.	
Aplicar las herramientas básicas de la inferencia estadística y los métodos de análisis multivariante.	
Analizar, interpretar y revisar los resultados de la información contable.	

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de información previos a la matriculación

A) Acciones marco

El Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC) es el órgano de coordinación de los sistemas universitarios de Cataluña y de consulta y asesoramiento del Gobierno de la Generalitat en materia de universidades. Integra representantes de todas las universidades públicas y privadas de Cataluña.

La coordinación de los procesos de acceso y admisión en la universidad es una prioridad estratégica del Consejo Interuniversitario de Cataluña con el que se pretende garantizar el acceso a la universidad de los estudiantes que provienen de bachillerato y de los mayores de 25 años, de manera que se respeten los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad. Asimismo, se pretende garantizar la igualdad de oportunidades en la asignación de los estudiantes en los estudios que ofrecen las universidades.

También hay que destacar las actuaciones del Consejo relativas a la orientación para el acceso a la universidad de los futuros estudiantes:

- Información y orientación en relación con la nueva organización de los estudios universitarios y sus salidas profesionales, para que la elección se haga con todas las consideraciones previas necesarias.
- Transición a la universidad desde los ciclos formativos de grado superior.
- Presencia y acogida de los estudiantes extranjeros.

La Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles es una comisión de carácter permanente del CIC que se constituye como un instrumento que permite a las universidades debatir, adoptar iniciativas conjuntas, pedir información y realizar propuestas en materia de política universitaria.

Entre las competencias asignadas a esta Comisión destacan las relacionadas con la gestión de las pruebas de acceso en la universidad, la gestión del proceso de preinscripción, el impulso de las medidas de coordinación entre titulaciones universitarias y de formación profesional, la elaboración de recomendaciones dirigidas a las universidades para facilitar la integración en la universidad de personas discapacitadas, las acciones de seguimiento del programa de promoción de las universidades y la coordinación de la presencia de las universidades en salones especializados.

Orientación para el acceso a la universidad

Las acciones de orientación de las personas que quieran acceder a la universidad, así como las acciones de promoción de los estudios universitarios del sistema universitario catalán en Cataluña y en el resto del Estado, las diseña, programa y ejecuta la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad del CIC.

También gestiona los procesos relativos al acceso a las universidades públicas catalanas: preinscripción universitaria y asignación de plazas.

Las acciones de orientación académica y profesional tienen como objetivo que los estudiantes consigan la madurez necesaria para tomar la decisión más adecuada a sus capacidades e intereses, entre las opciones académicas y profesionales que ofrece el sistema universitario catalán insistiendo en la integración en el EEES.

Para conseguir este objetivo se han propuesto seis líneas de actuación que ejecuta la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad y que pretenden, por un lado, implicar más las partes que intervienen en el proceso y, por otro, dar a conocer el sistema universitario a los estudiantes para que su elección se fundamente en sus características personales y sus intereses.

Estas líneas de actuaciones son las siguientes:

- Crear un marco de relaciones estables con otras instituciones implicadas en la orientación para el acceso a la universidad.
- Potenciar las acciones de orientación dirigidas a los agentes y colectivos del mundo educativo, como por ejemplo, conferencias, jornadas de orientación académica y profesional, mesas redondas, etc.
- Ofrecer información y orientación presencial, telefónica y telemática en la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad.
- Participar en jornadas y salones de ámbito educativo. El Consejo Interuniversitario de Cataluña participa cada año en fiestas y jornadas en el ámbito educativo con el objetivo de informar y orientar sobre el sistema universitario catalán y, en concreto, sobre el acceso a la universidad y los estudios que se ofrecen. Los salones donde participa anualmente el CIC a través de la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad son: Salón de la Enseñanza (Barcelona), AULA, Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa (Madrid), Jornadas de Orientación Universitaria y Profesional (Tàrrrega) y Espacio del Estudiante (Valls).
- Elaborar y difundir materiales sobre el acceso a la universidad y el nuevo sistema universitario. Las publicaciones que se editan anualmente tratan de las materias siguientes:

- Guías de los estudios universitarios en Cataluña.
 - Preinscripción universitaria.
 - Acceso a la universidad. Correspondencia entre las opciones de las pruebas de acceso que se relacionan con las modalidades de bachillerato LOGSE y los estudios universitarios.
 - Acceso a la universidad. Correspondencia entre los ciclos formativos de grado superior y los estudios universitarios.
 - Acceso a la universidad. Correspondencia entre los primeros ciclos y los segundos ciclos de los estudios universitarios.
 - Notas de corte. Tabla de orientación para los estudiantes.
 - Pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años.
 - Pruebas de acceso en la universidad para el alumnado de bachillerato.
 - Catalunya Màster.
 - Masters oficiales de las universidades de Cataluña.
 - Centros y titulaciones universitarias en Cataluña.
- Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad. Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC acordó, en septiembre de 2006, la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Cataluña), con representación de todas las universidades catalanas. Sus objetivos principales son:
- Analizar la situación actual y las necesidades de los estudiantes con discapacidad para establecer un protocolo de actuación y respuesta.
 - Crear un espacio de trabajo conjunto entre las universidades catalanas para mantener una coordinación buena en este aspecto y promover líneas de actuación comunes.
 - Estudiar el marco legal y jurídico relacionado con las adaptaciones curriculares.
 - Establecer colaboraciones con otros departamentos y entidades que también tratan aspectos relacionados con las personas con discapacidad.
 - Elevar propuestas a la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC.

B) Acciones propias de la UdG

Paralelamente al sistema habitual de información de la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, la Universidad de Girona llevará a cabo las acciones siguientes para dar a conocer los estudios que imparte y, en este caso, del Grado en Administración y Dirección de Empresas:

- Actuaciones de promoción y orientación específicas que llevarán a cabo el área de Comunicación de la UdG. Explicación de las características de personalidad más adecuadas para acceder a estos estudios.
- Jornadas de Puertas Abiertas generales de la universidad y del centro.
- Contactos entre profesores universitarios y de secundaria favorecidos por programas institucionales: Becas Botet i Sisó y premios de investigación de bachillerato.
- Participación en salones de educación y oferta universitaria.
- Sistemas de orientación específica. Algunos de estos sistemas serán:
 - Orientación en la preinscripción universitaria mediante la Sección de Atención al Estudiante y de Acceso del Servicio de Gestión Académica y Estudiantes y el CIAE (Centro de Información y Asesoramiento del Estudiante).
 - Información no presencial a través de la red: información específicamente dirigida a los estudiantes de nuevo acceso publicada en la página web de la Universidad ("si et matricules a primer...").
 - Sesión informativa previa el primer día de matrícula o el mismo día de la matrícula (julio, segunda quincena; septiembre, primera quincena), que contiene:
 - Módulos en los que pueden matricularse y los horarios. (Responsable: el coordinador de estudios.)
 - Mecánica del proceso de matrícula. (Responsable: el personal de administración.)
 - Tutorías específicas en función de la procedencia académica. (Responsable: coordinador de estudios o personal de administración.)

C) Acciones propias de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales dispone de una serie de procedimientos específicos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo acceso del grado en Economía. En primer lugar, participa activamente en la Jornada de Puertas Abiertas organizada por la Universidad de Girona, con el objetivo de informar a los estudiantes de bachillerato sobre los estudios que se imparten en la Facultad, su organización, los planes de estudios respectivos, las posibilidades de estudio al extranjero (programa LLP-Erasmus, Sicue-Séneca...), etc.

En segundo lugar, y con carácter más concreto, la Facultad organiza dos sesiones de acogida a los estudiantes preinscritos a la titulación en Economía, una vez han superado la selectividad. Estas sesiones se organizan los meses de julio y septiembre, respectivamente, con carácter previo al inicio del proceso de matrícula de los estudiantes. En el marco de la aplicación del nuevo plan de estudios que se presenta, la Facultad prevé estas sesiones como un instrumento indispensable que tiene que contribuir a orientar a los estudiantes de nuevo acceso y que se familiaricen con las características esenciales de la metodología docente y de aprendizaje, además de

adaptarse. Específicamente, el objetivo básico de estas sesiones consiste en orientar a los estudiantes sobre:

- La organización de la UdG, en general, con diferentes servicios, centros, campus, etc., y de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, en concreto órganos de gobierno, órganos de representación, asociaciones de estudiantes, servicios de la Facultad...
- La estructura de los estudios: régimen de permanencia, plan de estudios, créditos ECTS, organización en módulos, asignaturas, número de créditos troncales, optativos, de libre elección, Trabajo final de carrera, prácticas externas...
- Programas LLP-Erasmus, Séneca; convenios con universidades extranjeras.
- Proceso de matrícula e incidencias posibles.

Actualmente los estudiantes pueden acceder a los estudios de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales desde cualquier vía de acceso universitario. Sin embargo, se constata que la formación académica previa condiciona el buen seguimiento de determinadas materias correspondientes al primer curso. En especial cabe destacar la falta de conocimientos en matemáticas y comprensión escrita en determinados estudiantes según cual sea su vía de acceso. A fin de homogeneizar lo más pronto posible los conocimientos de los estudiantes de nuevo acceso, la política académica que la Facultad ha desarrollado consiste en ofrecer niveles básicos de Matemáticas y Análisis e interpretación de textos económicos como créditos formativos indicados para primer curso.

4.2 Cuándo corresponda, criterios de acceso o condiciones o pruebas de acceso especiales

No se prevén pruebas de acceso específicas para el Grado en Economía.

4.2 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Procedimientos de acogida, orientación y apoyo a los estudiantes. El objetivo de los procedimientos de acogida es facilitar la incorporación de los nuevos estudiantes a la Universidad, en general, y a la titulación, en particular. Los procedimientos de acogida para los estudiantes de nuevo acceso de la Universidad de Girona podrían ser los siguientes:

- *Bienvenida y sesión informativa.* Los responsables de la sesión de bienvenida de los nuevos estudiantes serán el decano de la Facultad y el coordinador de estudios. El contenido de esta sesión incluirá explicaciones más detalladas que en las sesiones de preinscripción, sobre:

- Ubicación física de los estudios dentro de la Universidad (Facultad, aulas, Sala de Grados, sala de descanso, sala de estudio, aulas informáticas...)
- Objetivos formativos de la titulación. Motivación para cursar estudios del grado en Economía: competencias y contenidos.
- Estructura del estudio: organización de las asignaturas por módulos, créditos troncales y optativos; gestión del tiempo de estudio.
- Importancia de las prácticas en empresas y de las relaciones internacionales.
- Importancia del aprendizaje autónomo.
- Importancia de los resultados del estudio (notas) para estudios posteriores o acceso a becas, plazas de residencia, etc.
- Servicios de la Universidad: Biblioteca, salas de ordenadores, correo electrónico, Internet, intranet (La Meva UdG) y toda la red informática a disposición de los estudiantes para que la utilicen con finalidad exclusivamente académica.
- Presentación con más detalle de lo que el estudiante puede encontrar en la intranet docente de la UdG (La Meva UdG).

– *Guía del estudiante.* Junto con la documentación relativa a la matrícula, los estudiantes de nuevo acceso reciben la *Guía del estudiante*, con todas las informaciones anteriores por escrito. Esta guía tiene un interés específico porque les permite disponer en todo momento de lo siguiente:

- Organización general de la Facultad y de la Universidad
- Calendario académico
- Horarios de clase; distribución de las actividades de aprendizaje
- Calendarios de exámenes
- Planes de estudios y nombres de los profesores
- Metodología docente; sistemas de evaluación
- Normativa académica: permanencia y evaluación
- Servicios de la Facultad: fotocopias, aulas informáticas, sala de estudio, sala de descanso, cafetería...
- Servicios de la Universidad: Servicio de Becas, Servicio de Lenguas Modernas, Centro de Información y Asesoramiento a los Estudiantes, Servicio de Deportes, etc.
- Información sobre los recursos tecnológicos que están a disposición de los estudiantes: web institucional, intranet docente (La Meva UdG), catálogo de servicios informáticos, correo electrónico, etc.
- Guías para la adaptación de la UdG al EEES, en especial, el cuaderno número 3, *Vuestro papel, estudiantes*.

Toda esta información, y cualquier otra que sea complementaria, se encuentra también a disposición de los estudiantes en las diferentes páginas web de la Universidad de Girona y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

– *Organización de sesiones informativas específicas.* Paralelamente y durante los primeros días de curso, los alumnos podrán asistir a otras sesiones informativas más específicas sobre los recursos que la UdG pone a su alcance, como por ejemplo:

- Funcionamiento y recursos de la Biblioteca. (Responsable: PAS de la Biblioteca.)
- Funcionamiento y recursos informáticos. (Responsable: PAS de la Sección Informática.)

– *Tutores.* Durante dos cursos ya se ha desarrollado un plan piloto de acción tutorial: un grupo de profesores ejerce de tutores y cada tutor tiene que velar por la integración de los alumnos al centro y llevar a cabo las funciones de supervisión y guía de la globalidad de los estudios.

En el marco de la implementación del nuevo título de grado en Economía, la Facultad establecerá un sistema de tutorías específicas para los estudiantes de nuevo acceso, en función de donde provengan, de acuerdo con las medidas generales establecidas por la UdG.

Próximamente se diseñará un plan de acción tutorial para el acceso de los estudiantes a los nuevos estudios de grado.

– *Consulta del expediente académico del alumno.* Los estudiantes podrán consultar su expediente académico a la red con información sobre las unidades de aprendizaje que están cursando y su currículum, con un resumen gráfico de los créditos superados y pendientes (clasificados por tipo de créditos en la titulación) y de las calificaciones provisionales y definitivas.

4.4 Sistema propuesto para la transferencia y reconocimiento de créditos

De acuerdo con lo que establecen los artículos 6 y 13 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se transferirán los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales universitarias cursadas previamente, siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial ni al reconocimiento de los obtenidos en materias de formación básica de la misma área de conocimiento, considerando, no obstante, lo que pueda establecer el Gobierno sobre condiciones de los planes de estudios que dirigen a títulos que habilitan para el ejercicio de actividades profesionales y las necesidades formativas de los estudiantes.

También podrán reconocerse los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales que acrediten la consecución de competencias y conocimientos asociados a materias del plan de estudios, con la condición que los reconocimientos sólo pueden aplicarse a las asignaturas o a los módulos definidos en el plan de Estudios, y no fuera de ellos.

En todos los casos de reconocimientos de créditos procedentes de enseñanzas universitarias oficiales habrá que trasladar la calificación que corresponda, ponderándola, si hace falta. El procedimiento para el reconocimiento de créditos se iniciará de oficio teniendo en cuenta los expedientes académicos previos de los estudiantes que acceden a la titulación. La identificación de la existencia de

expedientes académicos previos, la garantiza el sistema de preinscripción y asignación de plazas establecido para las universidades públicas en Cataluña.

En virtud de lo que establece el artículo 12.9 del Real Decreto 1393/2007, los estudiantes podrán alcanzar hasta seis créditos de reconocimiento académico por la participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, que la Universidad identificará para cada curso académico.

Los estudiantes que no lleven a cabo actividades que les permitan el reconocimiento académico mencionado podrán obtener los créditos requeridos para la finalización de los estudios cursando más créditos optativos.

A los estudiantes, también se les podrán reconocer créditos correspondientes a asignaturas cursadas en programas de movilidad. Se podrá hacer el reconocimiento de asignaturas con contenidos no coincidentes con las asignaturas optativas previstas, siempre que el convenio que regule la actuación lo explicita de esta manera.

Nota: Perfil de ingreso/requisitos de acceso

Vías de acceso preferente:

PAU: 1. Científico técnica; 2. Ciencias de la Salud; 4. Ciencias Sociales
CFGS (Administración y Finanzas; Gestión Comercial y Marketing; Gestión del Transporte; Secretariado; Servicios al Consumidor)

M25: 1. Científico técnica; 2. Ciencias de la Salud; 4. Ciencias Sociales

La juventud con interés en la comprensión del funcionamiento de la economía y la dirección de empresas encaja en el perfil del grado en Economía. Se aconseja que la optatividad del bachillerato se encamine hacia las matemáticas y los idiomas, en especial, el inglés.

La Facultad ha participado durante los cuatro últimos cursos en una prueba piloto que ha dado lugar a un sistema de tutorías específicas para los estudiantes de primer curso. De manera que ya figura en el plan docente del profesorado, como una actividad académica reconocida con los créditos correspondientes, la atención individualizada por parte del profesor a un grupo de estudiantes de nuevo acceso. Asimismo, se ha desarrollado un plan de tutorías donde se establecen los mecanismos para incentivar el uso de dichas tutorías por parte del estudiante, el seguimiento por distintos medios que debe realizar el profesor, etc.

5. PLANIFICACIÓN DE LOS ESTUDIOS

5.1. Estructura general de los estudios

El plan de estudios del grado en Economía se incorpora en el anexo, pero en este apartado se describe su esquema general.

Se distingue entre materias básicas, asignaturas obligatorias, optativas, reconocimiento de créditos y Trabajo final de grado. Y se presenta el esquema por cursos.

ECTS/curso	Básicas	Obligatorias	Optativas	Reconocimiento	Trabajo final de grado	Total ECTS por curso
Primer curso	54	6	–	–	–	60
Segundo curso	24	36	–	–	–	60
Tercer curso	–	54	6	–	–	60
Cuarto curso	–	18	24	6	12	60
Total créditos	78	114	30	6	12	240

En el apartado 5.3 se describen con detalle las asignaturas y módulos que estructuran el Plan de Estudios.

5.2. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes (estudiantes propios y estudiantes de acogida)⁸

La movilidad de los estudiantes se gestiona en la Universidad de Girona desde la Oficina de Relaciones Exteriores (ORE), que depende de un vicerrectorado específico.

La Universidad cuenta también con una omisión de relaciones con el exterior, formada por un miembro de cada centro docente (responsable de los aspectos vinculados a la movilidad de su centro) y presidida por el Vicerrectorado. Esta comisión se reúne dos veces al año y determina temas de alcance general, como la política de movilidad y las directrices, y otros de más concretos, como el calendario anual de actividades.

La ORE cuenta con una estructura y unas funciones adecuadas para llevar a cabo esta tarea de forma eficiente. Desde esta oficina se vela por la transparencia y difusión de la publicidad mediante presentaciones en los centros, la web del servicio y la *Guía del estudiante*. La transparencia en el proceso de otorgamiento de plaza queda

⁸ Tiene que incluir el sistema de reconocimiento y acumulación de créditos (véase el punto 4.4)

garantizada por el uso de una aplicación informática específica a través de la cual, si se desea, se puede hacer un seguimiento en tiempo real y solicitud a solicitud.

La opinión de los estudiantes se recoge mediante un cuestionario sobre temas como por ejemplo la difusión del programa, la facilidad de acceso a la información necesaria, la agilidad y eficiencia de los circuitos, los aspectos relativos a la universidad de destino y sus instalaciones y también sobre el grado de satisfacción del estudiante con respecto al programa en general y su estancia en particular.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales gestiona internamente la movilidad de estudiantes a través de su Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), que depende directamente de un vicedecanato creado sólo con la función de fomentar la movilidad de estudiantes dentro de nuestros estudios y añadir una orientación académica personalizada. Este curso académico se han creado unas becas para cuatro estudiantes, los cuales ayudarán durante todo el próximo curso a coordinar el proceso de información respecto de destinos, becas y trámites diversos. Estas acciones han estado muy bien valorados en todos los procesos previos de evaluación externa de nuestras titulaciones. Por otra parte, son una buena muestra de la prioridad que la Facultad concede a la movilidad de estudiantes. En el apartado 9.3 de esta memoria se describen con más detalle los procedimientos para garantizar la calidad de los programas de movilidad.

5.3. Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje que constituyen la estructura del Plan de Estudios (prácticas externas y Trabajo Final de Grado incluidos)

Siguiendo las disposiciones del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y los criterios para la planificación y programación de los estudios de grado establecidos por la Universidad de Girona, el plan de estudios de grado en Economía, tal y como se ha detallado en el apartado 5.1 se compone de 240 créditos, distribuido proporcionalmente en cuatro cursos académicos.

De los 240 créditos, 78 corresponden a materias básicas, 48 créditos de ellos provienen de materias básicas del área de conocimiento (economía, empresa, derecho y estadística) y 30 créditos provienen otros sectores de conocimiento (informática, historia y matemáticas). En el cuarto curso es donde se ubican el Trabajo final de grado, al cual se otorgan 12 créditos, los 6 créditos de reconocimiento académico y la mayor parte de asignaturas optativas. Las Prácticas en empresas tienen asignados 12 créditos y se proponen como optativas.

Siguiendo los criterios establecidos por la misma universidad, el plan de estudios del grado en Economía se estructura en asignaturas y módulos.

En el cuadro siguiente se presenta la estructura del Plan de Estudios a partir del diseño por asignaturas:

Grado en ECONOMÍA

PRIMER AÑO

<i>Anuales</i>			
Historia económica *12 créditos			
Matemáticas I (12 créditos)			
Introducción a la economía * 12 créditos			
<i>1^{er} semestre</i>	<i>créditos</i>	<i>2^o semestre</i>	<i>Créditos</i>
Instrumentos de economía aplicada I *	6	Fundamentos de la empresa *	6
Sociología*	(6)	Métodos cuantitativos y tecnología de información	(6)

Total de créditos del 1^{er} curso = 60

SEGUNDO AÑO

<i>Anuales</i>			
Estadística * 12 créditos [6 comunes]			
<i>1^o semestre</i>	<i>créditos</i>	<i>2^o semestre</i>	<i>Créditos</i>
Introducción al derecho *	6	Macroeconomía	6
Economía de la empresa *	6	Introducción a la contabilidad	6
Matemáticas II	6	Economía internacional	6
Microeconomía	6	Economía industrial	6

Total de créditos de 2^o curso = 60

TERCER AÑO

<i>Anuales</i>			
Econometría 12 créditos			
<i>1^o semestre</i>	<i>créditos</i>	<i>2^o semestre</i>	<i>Créditos</i>
Economía pública	6	Temas de historia económica contemporánea	6
Economía del medio ambiente y de los recursos naturales	6	Análisis macroeconómico	6
Análisis microeconómico	6	Instrumentos de economía aplicada II	6
Política económica I	6	<i>Optativa</i>	6

Total de créditos de 3^{er} curso = 60

CUARTO AÑO

<i>1^o semestre</i>	<i>créditos</i>	<i>2^o semestre</i>	<i>Créditos</i>
Política económica II	6	<i>Optativa</i>	6
Comercio y crecimiento económico	6	<i>Optativa</i>	6
Análisis de los ciclos y de la coyuntura económica	6	Trabajo final de grado	12
<i>Optativa</i>	6	<i>Reconocimiento</i>	6
<i>Optativa</i>	6		

Total de créditos de 4^o curso = 60

* Materias básicas de área de conocimiento/(.) *Materias básicas de otras áreas de conocimiento*

Las asignaturas se han diseñado, principalmente, con carácter semestral y todas de 6 créditos para dar homogeneidad a la estructura. Sin embargo, se ha considerado conveniente mantener en primer curso un número considerable de asignaturas anuales con el fin de:

- facilitar un seguimiento del estudiante progresivo a lo largo de todo el curso,
- mejorar el rendimiento académico del estudiante y
- conseguir una adaptación del estudiante de primer curso más suave a la universidad.

Cada asignatura tendrá su acta de evaluación. El módulo se define como un conjunto de asignaturas afines impartidas en la mayoría de casos a lo largo de diferentes cursos, atendiendo a su perfil formativo dentro de la titulación. Por lo tanto, se atribuye al módulo la capacidad de valoración global, en última instancia, de las competencias asignadas a las asignaturas que incluye. En el grado en Economía se han definido los módulos siguientes:

- Módulo 1: Instrumentos de Análisis Económico.
- Módulo 2: Análisis de Instituciones y Agentes Económicos.
- Módulo 3: Análisis Empresarial Básico.
- Módulo 4: Análisis Económico Básico.
- Módulo 5: Análisis Económico Intermedio.
- Módulo 6: Economía Internacional.
- Módulo 7: Itinerarios de Optatividad.
- Módulo 8: Evaluación global de competencias de la titulación

A continuación se detallan las asignaturas que componen cada uno de los módulos.

MÓDULO I. INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS ECONÓMICO

Asignaturas	Créditos
Métodos cuantitativos y tecnología de información	6
Matemáticas I	12
Matemáticas II	6
Estadística	12
Total créditos módulo I	36

MÓDULO 2: ANÁLISIS DE INSTITUCIONES Y AGENTES ECONÓMICOS

Asignaturas	Créditos
Historia Económica	12
Temas de historia económica contemporánea	6
Sociología	6
Instrumentos de economía aplicada	6

Introducción al derecho	6
Total créditos módulo 2	36

MÓDULO 3: ANÁLISIS EMPRESARIAL BÁSICO

Asignaturas	Créditos
Introducción a la contabilidad	6
Fundamentos de la empresa	6
Economía de la empresa	6
Total créditos módulo 3	18

MÓDULO 4: ANÁLISIS ECONÓMICO BÁSICO

Asignaturas	Créditos
Introducción a la economía	12
Microeconomía	6
Macroeconomía	6
Economía internacional	6
Economía industrial	6
Total créditos módulo 4	36

MÓDULO 5: ANÁLISIS ECONÓMICO INTERMEDIO

Asignaturas	Créditos
Análisis microeconómico	6
Análisis macroeconómico	6
Economía pública	6
Econometría	12
Instrumentos de economía A aplicada II	6
Total créditos módulo 5	36

MÓDULO 6: ECONOMÍA INTERNACIONAL

Asignaturas	Créditos
Política económica I	6
Política económica II	6
Economía del medio ambiente y de los recursos naturales	6
Comercio y crecimiento económico	6
Análisis de los ciclos y de la coyuntura económica	6
Total créditos módulo 6	30

MÓDULO 7: ITINERARIOS DE OPTATIVIDAD

Asignaturas	Créditos
--------------------	-----------------

Optativas vinculadas a un itinerario específico o bien a un itinerario libre.	30
Reconocimiento	6
Total créditos módulo 7	36

MÓDULO 8: EVALUACIÓN GLOBAL DE COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN

Asignaturas	Créditos
Trabajo final de grado	12
Total créditos módulo 8	12

El Trabajo final de grado constituye un módulo específico, ya que su objetivo es evaluar en qué grado el estudiante ha alcanzado las competencias del conjunto de la titulación al finalizar sus estudios. Se entiende como un trabajo de especialización en alguna de las materias previstas en el plan de estudios, realizado bajo la supervisión de un profesor-tutor, que se redactará en forma de ensayo y será defendido públicamente ante tribunal.

La organización de las asignaturas del grado se ha realizado teniendo presente un criterio claro de temporalidad, es decir, que los estudiantes tienen que aprender en primer lugar los conocimientos básicos, tendiendo posteriormente y de manera progresiva hacia una mayor especialización. Sin embargo, los módulos se han diseñado sin seguir un criterio de temporalidad sino de afinidad de conocimientos alcanzados a lo largo de la titulación.

Los rasgos más destacables de la estructura general del plan son:

1) Se ha optado por introducir 66 créditos de materias básicas superando así el mínimo de 36 créditos establecido en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre. Estos créditos están asignados preferentemente al primer curso, pero una parte se han ordenado dentro del primer semestre del segundo curso. En el cuadro siguiente se detallan las asignaturas básicas, compartidas, total o parcialmente, con las otras dos titulaciones de la Facultad (Administración y Dirección de Empresas y Contabilidad y Finanzas).

Materias básicas	Curso	Créditos
Introducción a la economía	1º	12
Matemáticas	1º	12
Historia económica	1º	12
Métodos cuantitativos y tecnología de información	1º	6
Instrumentos de economía aplicada	1º	6
Fundamentos de la empresa	1º	6
Introducción al derecho	2º	6
Estadística	2º	12
Economía de la empresa	2º	6
Total		78

2) Una vez adquiridas las competencias de estas materias más básicas el estudiante podrá adentrarse con más facilidad en los conocimientos y destrezas que proponen las asignaturas más específicas. Asimismo, siguiendo esta estrategia de aprendizaje, las asignaturas optativas se programan en el segundo semestre del tercer curso y a lo largo de todo el cuarto curso del grado, cuando el estudiante ha adquirido la madurez y habilidad suficientes para construir su itinerario de aprendizaje y especialización. Esta consideración lleva también a programar el Trabajo final de grado durante el cuarto curso, con la correspondiente defensa de la memoria durante el segundo semestre. Igualmente, las Prácticas en empresa, como se planifican como créditos optativos, encajan perfectamente durante el segundo semestre del último curso del grado. El hecho que el mayor número de asignaturas optativas se planifiquen para el último curso encaja con la recomendación a los estudiantes para que realicen una estancia en otra universidad europea dentro de los programas de movilidad vigentes.

Por lo tanto, esta propuesta se ajusta a la normativa vigente relativa a la organización de los grados.

Actividades de aprendizaje

El plan de estudios que se propone parte de la idea básica que el estudiante tiene que participar activamente en su proceso de aprendizaje. Por este motivo, se contempla un modelo de aprendizaje basado en una propuesta diversificada de actividades de aprendizaje, que incentiva al estudiante a avanzar en el aprendizaje de conocimientos y competencias.

Tradicionalmente en las facultades de economía y empresa se han desarrollado las clases magistrales como una de las principales actividades docentes. De hecho, continúan apareciendo como una parte importante de las actividades de aprendizaje previstas en este Plan de Estudios. El motivo es que el profesor muestre cómo se interroga sobre determinadas cuestiones y cómo se elaboran argumentos posibles para resolver los problemas planteados. De esta manera, el docente proporciona al estudiante ejemplos de elaboración de razonamientos críticos, de la misma forma

que ofrecen a los estudiantes mecanismos para estimularlo y capacitarlo para construir sus puntos de vista y también para formular sus razonamientos económicos y empresariales.

Conscientes pero de la importancia que para los graduados tiene la adquisición de competencias (hace falta "saber" o "saber hacer") para acceder a una inserción real y efectiva al mercado laboral, junto con la clase expositiva o magistral, se ha contemplado una amplia gama de otras actividades de aprendizaje. Estas actividades están dirigidas no sólo a proporcionar contenidos a los estudiantes, sino también a proporcionar un conjunto de competencias, habilidades y destrezas propias de cualquiera de las profesiones económicas y empresariales.

Así pues, las principales actividades de aprendizaje que se desarrollarán a lo largo de la titulación son las siguientes:

Clase expositiva o magistral: el profesor constituye el elemento más activo en contraposición con el papel más pasivo del estudiante. Este tipo de clase puede aportar recursos de aprendizaje como: la conexión de ideas, la interrogación, etc.

Clase participativa: en las clases expositivas también se puede preguntar al estudiante. Ahora bien, la clase participativa es aquella en la que el profesor promueve y estimula de manera expresa la participación de los estudiantes en la construcción del discurso.

Análisis o estudio o resolución de casos: partiendo de la información recogida de situaciones reales de temas que hay que estudiar, se analiza la situación o el caso y se adelanta una solución utilizando los conocimientos propios de la materia. Comporta el trabajo individual o en grupo de los estudiantes, con presencia o no del profesor.

Elaboración y exposición de trabajos: permite alcanzar competencias genéricas y específicas a la vez, comunicación oral y escrita, desarrollo de un razonamiento económico, busca y síntesis de información.

Lectura y comentario de textos: la lectura se puede realizar con la presencia del profesor o sin ella, en clase o fuera de ella. Este hecho puede depender de la extensión y el tipo de texto. El comentario se puede realizar en pequeños grupos, verbalmente o por escrito. Permite trabajar simultáneamente diferentes competencias.

Resolución de ejercicios: habitualmente se trata de resolver ejercicios breves y es una actividad claramente evaluable.

Prueba de evaluación: se consideran diferentes tipos de pruebas de evaluación, desde los clásicos exámenes escritos hasta pruebas que permiten combinar diferentes conocimientos, competencias y habilidades.

Éstas serían las principales actividades de referencia en el conjunto del Plan de Estudios. Todas estas actividades se consideran evaluables.

De acuerdo con la estructura del plan de estudios presentado, la evaluación se hace por asignaturas. Cada asignatura define las actividades de aprendizaje, las pruebas y los criterios que utilizará para contrastar el grado de conocimiento de los estudiantes, tanto en relación con los contenidos como con las competencias. En su momento, los profesores definirán en la ficha interna de la asignatura, a la que podrá acceder el estudiante, cuáles son las actividades de aprendizaje evaluables y los términos más específicos de esta evaluación, si bien se atribuye al módulo la capacidad de valoración global, en última instancia, del conjunto de competencias de las asignaturas que lo componen. En cada módulo se definen de manera general las actividades formativas, las metodologías de aprendizaje, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación conjuntos.

La evaluación y el sistema de calificaciones se hará según la normativa vigente: Normativa sobre la planificación docente y sobre la evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Girona (1994), modificada por la Junta de Gobierno en sesión número 6/2000, de 27 de julio y 7 de septiembre de 2000.

Relación entre las competencias y los resultados de aprendizaje

La Universidad de Girona opta por una planificación de la docencia centrada en competencias, entendiéndose que el paso de los estudiantes por la universidad presupone la adquisición de unas competencias a través de unas actividades de aprendizaje que están en relación con los contenidos propios del campo de conocimiento.

De acuerdo con este planteamiento, se considera que los resultados del aprendizaje consisten en la adquisición de competencias. De aquí viene que en los programas de estudios de grado de la Universidad de Girona las competencias figuren especialmente concretadas, mientras que no se especifican los resultados de aprendizaje.

Planificación de estudios para los estudiantes a tiempo parcial

Dentro del colectivo de estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales a la Universidad de Girona siempre han coexistido estudiantes a tiempo completo y estudiantes a tiempo parcial (que combinan estudios y trabajo u otras actividades). Más allá de esta constatación, en estos momentos la Comisión Académica y de Convalidaciones de la Universidad de Girona ha constituido una subcomisión dedicada a elaborar un borrador de normas de permanencia. El objetivo consiste en elaborar una nueva normativa de permanencia y progresión en los estudios, que se adapte en el nuevo marco docente derivado de los nuevos planes de estudios y posibilite cursar el grado a los estudiantes a tiempo parcial. En cualquier caso, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se ajustará a las disposiciones que adopte la Universidad de Girona.

Relación de documentos anexos

– **Anexo I de estructura y descripción del plan de estudios**

El sistema de planificación de los recursos docentes necesarios para cada curso académico es objeto de uno de los procedimientos que se están documentando para configurar el sistema de calidad de los grados (y objeto del proyecto AUDIT que se está desarrollando en la Universidad de Gerona. El procedimiento que sigue la universidad es el siguiente: en el mes de enero-febrero se determinan los créditos que se asignan a cada centro y a cada titulación. Con esta asignación, el centro planifica la oferta docente del curso en marzo y la asigna a departamentos. Los departamentos hacen asignación de profesorado durante el mes de abril, y en el mes de mayo, el Consejo de Gobierno aprueba las necesidades de contratación, si las hubiera. Una vez acabada la matrícula, se ajusta si es necesario, y cada decano/a o director/a de centro evalúa el resultado final de cara al curso siguiente. Con ocasión de los grados, se están revisando los criterios de asignación de créditos en base a parámetros de planificación (tamaños de grupo, impacto de repetidores, etc.), para garantizar unas condiciones equitativas de planificación contando con el grado de experimentalidad.

La planificación docente se hace por vía electrónica. Es un proceso que se abre en el Gabinete de Evaluación y Planificación, y de manera secuencial a centros, y después a departamentos. La asignación de créditos, y el encargo docente quedan registrados en la base de datos institucional. Esta base es la que permite certificar y evaluar la actividad docente del profesorado, tanto a título individual como institucional.

Efectivamente, revisando de nuevo la correlación entre las competencias, los contenidos, las actividades formativas y los sistemas de evaluación se han observado los siguientes errores que procedemos a enumerar y a corregir en las correspondientes fichas de las asignaturas y módulos.

a.- En el Módulo 3 la competencia número 7 debe figurar dentro de las actividades formativas relacionada a las clases expositivas i el análisis de casos. Y en relación a los sistemas de evaluación asociados a esta competencia, cabe vincularla a una prueba de evaluación i entrega de ejercicios y prácticas.

b.- En el Módulo 5 no figuran (por error al cambiar de página las competencias) las competencias 11, 12, 13, 14 y 15. Proponemos vincularlas a las siguientes actividades formativas y sistemas de evaluación:

Actividades formativas:

- Clases explicativas: 11, 12, 13, 14 y 15.
- Clases participativas: 14.
- Resolución de ejercicios: 11, 12, 13 y 15.
- Análisis de textos: 14.

Sistemas de evaluación:

- Prueba de evaluación: 11, 12, 13, 14 y 15.
- Entrega de ejercicios: 11, 12, 13 y 15.
- Comentario de textos: 14.

Contenidos del Módulo de Itinerario de Optativas:

En la correspondiente ficha del módulo se explica brevemente que los contenidos van a depender en gran medida de la elección que el estudiante realice de las asignaturas optativas efectivamente cursadas. Atendiendo al hecho que se proponen muchas asignaturas optativas de perfiles muy variados, se hace difícil relacionar unos contenidos que definan el módulo. Por su propia definición, cada asignatura optativa acaba ofreciendo un contenido muy específico. Además, hay que tener en cuenta que existen asignaturas optativas comunes entre las titulaciones de Economía y Administración y Dirección de Empresas, puesto que siguiendo las orientaciones políticas de la universidad será necesario compartir grupos para optimizar recursos docentes. Ello, sin duda, aumenta la oferta real de asignaturas para los estudiantes y esta mayor diversidad de contenidos dificulta la definición general de los contenidos del módulo.

En cualquier caso, el estudiante puede escoger un conjunto de asignaturas optativas que trabajen unos mismos contenidos, sería el caso por ejemplo de los contenidos vinculados al conocimiento de la economía y la gestión pública, o bien el análisis de políticas económicas sectoriales, o bien a los contenidos relacionados con los elementos históricos i sociológicos, etc.

Los actuales planes de estudio en la Facultad disponen de unos itinerarios muy definidos de optativas, recomendados no vinculantes, y la experiencia nos pone de manifiesto que la gran mayoría de estudiantes optan por escoger entre un conjunto de asignaturas optativas de contenidos bien diversos para complementar su

formación general. A partir de esta experiencia hemos optado por dejar los contenidos del módulo más abiertos, puesto que serán los estudiantes quienes elegirán una composición libre de contenidos.

Competencias a adquirir mediante la realización de las prácticas:

- Seleccionar y sistematizar la información de forma eficiente, en función de los objetivos propuestos.
- Analizar críticamente los datos y la documentación económica y saber interpretar y extraer resultados significativos y relevantes.
- Crear ámbitos de trabajo cooperativo donde puedan aflorar y multiplicarse las potencialidades del trabajo individual y participar.
- Analizar el funcionamiento del sistema económico y ser capaz de contextualizar el papel y las funciones de los diferentes agentes e instituciones económicas.
- Comprender la naturaleza de la empresa, las formas diferentes en que se organiza y los instrumentos metodológicos básicos que usa para abordar la gestión de cada una de sus áreas funcionales.
- Formular y resolver problemas concretos en la toma de decisiones.

En cada uno de los módulos se especifica la dedicación proporcional a los distintos tipos de actividades de aprendizaje. En todos los casos se trata de actividades presenciales de los estudiantes con los profesores. La parte no presencial de cada crédito ECTS queda excluida, en consecuencia, de esta distribución.

La previsión en el momento de cerrar el proyecto de grado es que la dedicación no presencial de los estudiantes, que contiene el concepto de dedicación individual al estudio, oscile entre un 65 % y un 75 % de la totalidad de cada crédito ECTS.

Las principales actividades formativas en el trabajo de fin de grado van a consistir en:

I.- Tutorías: (20%) Básicas desde la elección argumentada del tema del trabajo, elaboración de un esquema a desarrollar, seguimiento periódico de la actividad del estudiante, y orientación académica continuada hasta la elaboración de la memoria.

2.- Elaboración de la memoria: (75%) La normativa que regulará las condiciones para realizar el trabajo de fin de grado establecerá el detalle del trabajo escrito que deberá realizar el estudiante.

3.- Presentación oral: (5%) El estudiante deberá realizar una defensa oral del trabajo ante un tribunal formado por profesorado vinculado al ámbito de conocimiento adecuado al tema de estudio específico del trabajo. El estudiante deberá procurar que las conclusiones sean claras y destacar las aportaciones personales realizadas. Igualmente la normativa antes mencionada deberá establecer las condiciones para esta presentación oral.

Actualmente cada título oficial impartido en la Facultad cuenta con la figura del Coordinador de estudios y el correspondiente Consejo de estudios, encargados de programar los planes docentes y para realizar un seguimiento de la docencia impartida. Además, con la voluntad de establecer condiciones generales para los distintos estudios impartidos desde la Facultad, se ha creado la Comisión de Docencia. En la memoria ya se explica las principales funciones de cada uno de dichos órganos académicos.

Entendemos que los dos semestres están compensados. Una asignatura anual de 12 créditos se distribuye por igual entre los dos semestres del curso. La experiencia actual nos confirma la conveniencia de programar asignaturas anuales especialmente para el primer curso. De todos es bien conocido el importante fracaso académico del primer curso y especialmente del primer semestre. Por lo tanto, la existencia de asignaturas anuales permite al estudiante organizar de manera más flexible el seguimiento del curso, aminorando así el riesgo de no adaptarse a los estudios universitarios durante el primer semestre del curso. Puesto que además se va a fomentar la evaluación continuada durante el curso, no existe riesgo de cargar el segundo semestre más que el primero.

La Universidad de Girona esta planteando dentro de su plan estratégico, la posibilidad de complementar las ayudas a la movilidad de los estudiantes.

El principal mecanismo de apoyo y orientación a los estudiantes una vez estos ya han accedido a la universidad será sin duda el funcionamiento del plan específico de tutorías.

En cuanto a los temas relacionados a los resultados del aprendizaje, nos referimos de nuevo a la redacción propuesta desde la universidad para el conjunto de sus estudios y que figura en el correspondiente apartado de la memoria. En tanto que cada una de las asignaturas (o módulos) que configuran el expediente académico se calificará finalmente de acuerdo a la escala establecida por el RD I 125/2003.

Actualmente se está definiendo la normativa que deberá regular el trabajo de fin de grado. En esta normativa se establecerán los criterios de valoración conforme a los cuales el tribunal deberá evaluar al estudiante. Partiendo de la actual experiencia de evaluación de los trabajos de investigación presentes en las actuales licenciaturas como asignaturas optativas, podemos avanzar que el tribunal deberá evaluar, como mínimo, el contenido de la memoria, su presentación, la exposición oral por parte del estudiante y los informes de los tutores del trabajo.

Los nuevos sistemas de evaluación vinculados a cada asignatura y módulo están directamente relacionados a un sistema de calificaciones de notas ponderadas en función de las diversas actividades de evaluación propuestas. En todo caso, podemos garantizar que el sistema de calificaciones se ajustará estrictamente a la legislación vigente, en tanto que cada una de las asignaturas o módulos que configuran el expediente académico se calificará finalmente de acuerdo a la escala establecida por el RD I 125/2003.

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para poder llevar a cabo el Plan de Estudios propuesto

Personal académico disponible

La plantilla de profesorado disponible para impartir el grado en Economía es la que actualmente permite impartir la licenciatura en Economía. La Facultad estima que esta plantilla, tanto desde un punto de vista cuantitativo como cualitativo, permitirá cubrir la docencia propuesta en los apartados precedentes con garantías.

Es cierto que la Facultad considera que sería deseable un esfuerzo adicional para consolidar las plantillas actuales, con la finalidad de lindar con mayor tranquilidad las exigencias docentes relativas a la adaptación al espacio europeo de educación superior. Por ejemplo, es el caso del desdoblamiento de grupos, tutorías, seguimiento de prácticas, Trabajo final de grado, etc., condiciones docentes especialmente relevantes en un grado con un número de estudiantes de entrada tan considerable. A pesar de esta consideración, la Facultad cree que la actual plantilla docente es suficiente y equilibrada para impartir el nuevo grado en Economía.

Actualmente el personal académico adscrito a los departamentos de Economía; Empresa; Organización y Gestión Empresarial y Diseño de Producto, y a los departamentos de Derecho Público y Derecho Privado que tienen asignada docencia en la Facultad, se estructura globalmente en las categorías y proporciones siguientes:

Categoría	Número
CU	3
CEU	1
TU	14
TEU	3
Lector	3
Agregado	4
Colaborador	3
Asociados a TC	2
Asociados a TP	24
Becarios	1
Otros	1
Total	59

En total se dispone de 58 profesores para impartir la docencia en el grado en Economía, 33 de los cuales son profesores a tiempo completo y dedicación exclusiva,

y 35, profesores con dedicación a tiempo parcial. Del conjunto de profesorado de los dos departamentos que imparten docencia mayoritariamente en los estudios de la Facultad, el Departamento de Economía dispone de una plantilla con un 42% de profesores doctores y el Departamento de Empresa, con un 31%.

Otros recursos humanos disponibles

El personal de administración y servicios adscrito al área de estudios de la Facultad se compone de 21 personas, distribuidas en las áreas de apoyo siguientes: Coordinación de Estudios (dos personas), Secretaría Académica (tres personas), Secretaría Económica (dos personas), Decanato de la Facultad (una persona), Conserjería (cinco personas), Servicio Informático (tres personas), Oficina de Prácticas en Empresas (una persona), Departamento de Economía (una persona), Departamento de Empresa (una persona) y dirección del área administrativa (una persona).

Mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Girona en sesión número 9/06, de 27 de octubre de 2006, creó la Comisión para el Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres de la Universidad de Girona, con las funciones de iniciar el proceso de elaboración de un plan de igualdad, tener cuidado de llevarlo a cabo, favorecer su difusión e incrementar el contacto con otras universidades e instituciones comprometidas con la igualdad entre géneros.

En el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres, se establece que las empresas (privadas y públicas) de más de 250 trabajadores tienen que elaborar y aplicar un plan de igualdad. Al mismo tiempo, el artículo 46 de dicha Ley dispone que los planes tienen que fijar los conceptos, los objetivos de igualdad, las estrategias y las prácticas que hay que realizar para conseguirlo, así como la definición de sistemas eficaces para el seguimiento y la evaluación de los objetivos fijados.

Por este motivo, el 31 de enero de 2008, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Girona aprobó un avance del Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres de la Universidad de Girona. Estructura y proceso de implementación, donde se presentaba un breve diagnóstico de la situación; se señalaban los grandes ámbitos de actuación, la metodología del proceso participativo, que tendrá que involucrar toda la comunidad universitaria en la elaboración del Plan de Igualdad de la UdG, y se mostraba el calendario para su elaboración.

En relación con la no discriminación de personas con discapacidad, la Universidad de Girona aprobó en sesión número 5/07, de 31 de mayo de 2007, la creación de la Comisión para el Plan de Igualdades en Materia de Discapacidades, con las funciones siguientes:

- Elaborar el Plan de Igualdad en Materia de Discapacidades de la UdG.

- Estudiar las necesidades en materia de espacios, accesibilidad y uso de infraestructuras y servicios.
- Estudiar las adaptaciones curriculares, coordinadamente con los centros.
- Analizar y proponer mejoras sobre todos los temas que contribuyan a la mejora del Plan.

Un primer resultado del trabajo de esta Comisión se encuentra en el Reglamento de Acceso del personal de administración y servicios funcionario, aprobado recientemente. En el artículo 7 de este Reglamento se prevé la reserva mínima de un 5% de las plazas de cada convocatoria para personas con discapacidad.

Relación de documentos anexos

- **Anexo II de previsión de Plan Docente**
- Documento interno con el análisis de los departamentos y las áreas implicadas en la docencia de la titulación: plantilla y capacidad docente

La elaboración del plan de estudios de los títulos de grado de la Facultad, se han realizado de manera que el peso de los distintos ámbitos de conocimiento actuales se mantuviera aproximadamente estable tras la implantación de los nuevos títulos. Por tanto, la experiencia docente e investigadora del personal académico disponible en la actualidad debería ser suficiente.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Univesitat de Girona ha impartido docencia en estudios de diplomatura. Estos estudios se han dotado históricamente de profesorado TEU. Por ello sufren un déficit estructural de profesorado debido a la falta de titulados superiores o doctores dispuestos a hacer carrera universitaria.

En la Universitat de Girona, desde la aprobación en 2001 de la LOU, se han impulsado medidas de reconversión del profesorado con la finalidad de dotar a las plantillas de estas áreas de personal doctor.

En el año 2008 se ha aprobado el Plan de Desarrollo Profesional (CdG 6/08, de julio de 08) con el objetivo de impulsar el doctorado del personal permanente no doctor. A este plan se han acogido 33 profesores (30 en programas de doctorado y 3 en master). Por otro lado, se están cerrando acuerdos plurianuales de evolución de sus plantillas con el objetivo de alcanzar el 50% de profesorado doctor al finalizar la implantación de los nuevos grados, a través de la captación externa de personal docente e investigador.

Se adjunta un cuadro que muestra la actual tipología de personal académico para cada área de conocimiento.

AREAS	NUMERO PROFESORES	CU	CEU	TU	TEU	Lectores	Agreg.	Colab.	ATC	ATP	Otros
COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	12			1				1	1	8	1
DERECHO CIVIL	4								1	2	1
DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	4			1	1					2	
DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	4									4	
DERECHO MERCANTIL	2									2	
ECONOMÍA APLICADA	12		1		2	1	3			4	1
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	36	1		5	9			3		18	
FUNDAMENTOS DEL ANALISIS ECONÓMICO	17	1		3	2	1	1		1	6	2
HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS	6			4					2		
MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA	13	1		3		1		1		6	1
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	13			4	1	1		2		4	1
SOCIOLOGIA	3			1						2	
TOTAL	126	3	1	22	15	4	4	7	5	58	7

El personal de administración y servicios (PAS) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales está intrínsecamente vinculado a la actividad del centro y, a su vez, a la de la misma Universidad de Girona. Desde sus áreas de apoyo y en equipo trabajan bajo la coordinación de la persona responsable de la dirección del área, quien, siguiendo las directrices generales de gestión establecidas desde la gerencia de la Universidad (metodología de gestión por Dirección por objetivos (DPO)), ofrece sus servicios administrativos para el buen desarrollo del funcionamiento académico del centro.

Cabe destacar que la mayoría del PAS adscrito en la Facultad tiene, como mínimo, una experiencia profesional de entre 10 a 15 años, si no más, como trabajadores en la misma universidad, lo cual supone una eficacia realmente segura en la realización de su trabajo, que a su vez, revierte en la tranquilidad del profesor, estudiante o interesado cualquiera, que solicitan sus servicios.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. *Justificación de que los recursos materiales y servicios disponibles⁹ son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas*

A. Facultado de Ciencias Económicas y Empresariales

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales fue inaugurada el curso 1997-98 y ocupa un edificio de cuatro plantas. Dispone de:

- Diecinueve aulas dedicadas a la docencia, cuya capacidad oscila entre 34 y 185 plazas, sumando un total de 1.790 plazas, dotadas de conexión informática y material multimedia para la docencia.
- Una sala de lectura con capacidad para 88 estudiantes.
- Dos seminarios con una capacidad de 12 y 22 plazas, respectivamente.
- Tres aulas informáticas con un total de 75 PC para uso docente, con conexión a Internet y a disposición de los estudiantes.
- Una Sala de Descanso equipada con nevera, microondas y casilleros.

La tabla siguiente expone con más detalle los recursos materiales de que dispone la Facultad para impartir el grado en Economía que se propone:

Espacio	Capacidad	Tipo de asiento / mesa	Equipamiento
Sala de Grados	60	Sillas separadas arropadas con pala	Cañón fijo, PC con lector de DVD y sonido, equipo de sonido, punto de red activado, vídeo VHS, platina de casete
AULA 2	124	Bancada fija	Cañón fijo, PC con lector de DVD y sonido, punto de red activado
AULA 3	124	Bancada fija	Cañón fijo, PC con lector de DVD y sonido, punto de red activado
AULA 4-5	185	Sillas juntadas con pala	Cañón fijo, PC con lector de DVD y sonido, punto de red activado, equipo de sonido, vídeo VHS, DVD vídeo, platina de casete
AULA 6	92	Sillas separadas con pala	Cañón fijo, PC con lector de DVD y sonido, punto de red activado
AULA 8	124	Bancada fija	Cañón fijo, PC con lector de DVD y sonido, punto de red activado
AULA 9	124	Bancada fija	Cañón fijo, PC con lector de DVD y sonido, punto de red activado

⁹ Espacios; instalaciones; laboratorios; equipamiento científico, técnico o artístico; biblioteca, y salas de lectura, nuevas tecnologías, etc.

AULA 10	124	Bancada fija	Cañón fijo, PC con lector de DVD y sonido, punto de red activado
SALA DE LECTURA	88	Sillas individuales de madera, mesas rectangulares	
SEMINARIO 1	12	Sillas individuales arropadas, mesas rectangulares	Punto de red desactivado
AULA 13	110	Bancada fija	Cañón fijo, PC con lector de DVD y sonido, punto de red activado
AULA 14	110	Bancada fija	Cañón fijo, PC con lector de DVD y sonido, punto de red activado
AULA 15	110	Bancada fija	Cañón fijo, PC con lector de DVD y sonido, punto de red activado
AULA 16	110	Bancada fija	Cañón fijo, PC con lector de DVD y sonido, punto de red activado
AULA 17	34	Sillas individuales de madera, mesas rectangulares	Cañón fijo, PC con lector de DVD y sonido, punto de red activado
AULA 18	34	Sillas individuales de madera, mesas rectangulares	Cañón fijo, PC con lector de DVD y sonido, punto de red activado
AULA 19	45	Sillas separadas con pala	Cañón fijo, PC con lector de DVD y sonido, punto de red activado
AULA 20	46	Sillas separadas con pala	Cañón fijo, PC con lector de DVD y sonido, punto de red activado
SEMINARIO 2	22	Sillas individuales de madera, mesas rectangulares	Punto de red desactivado
AULA 21	70	Bancada fija	Cañón fijo, PC con lector de DVD y sonido, punto de red activado
AULA 22	70	Bancada fija	Cañón fijo, PC con lector de DVD y sonido, punto de red activado
AULA 23	70	Bancada fija	Cañón fijo, PC con lector de DVD y sonido, punto de red activado
AULA 24	84	Bancada fija	Cañón fijo, PC con lector de DVD y sonido, punto de red activado
AULA INFORMÁTICA 1	39	Sillas individuales metálicas, mesas rectangulares	Cañón fijo, 25 PC, 2 lectores de DVD
AULA INFORMÁTICA 2	39	Sillas individuales metálicas, mesas rectangulares	Cañón fijo, 25 PC, 2 lectores de DVD
AULA INFORMÁTICA 3	39	Sillas individuales metálicas, mesas rectangulares	Cañón fijo, 25 PC, 2 lectores de DVD

B. Biblioteca

En un edificio próximo a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se encuentra la Biblioteca del Campus Montilivi. Se trata de una biblioteca central, que reúne los fondos bibliográficos de la UdG sobre ciencias, ciencias sociales, ingeniería y tecnología, y el Centro de Documentación Europea. Da servicio en la Facultad de

Ciencias, la Facultad de Derecho, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y la Escuela Politécnica Superior.

La biblioteca se encuentra ubicada en dos edificios muy nuevos, uno inaugurado en febrero de 2002 y el otro, en junio de 2007, motivo por el cual los servicios e infraestructuras son modernos, muy nuevos y bien adaptados a los nuevos recursos de busca y selección de información.

La Biblioteca está distribuida en tres plantas diáfanas que ocupan un total de 6.836 metros cuadrados, con un total de 1.100 puntos de lectura. Dispone de 140 PC de trabajo con conexión fija en red y todo el edificio de la Biblioteca tiene cobertura Wi-Fi. Además, la biblioteca dispone de:

- 1 sala de conferencias para 48 personas;
- 3 aulas de estudio con capacidad desde 8 hasta 12 personas;
- 3 aulas informáticas para autoaprendizaje con 16 PC cada una;
- 1 aula informática para impartir clases, con una capacidad de 20 personas;
- 4 cabinas de uso individual para los investigadores.

Este espacio también ofrece un sistema de préstamo de ordenadores portátiles para estudiantes, así como un servicio de atención personalizada con un tiempo de respuesta máximo de 24 horas. El personal de administración y servicios adscrito a la Biblioteca del Campus es de 29 personas, que cubren un horario del lunes al viernes, de 8 de la mañana en 3 de la madrugada, y los fines de semana y festivos, de 9 de la mañana a 9 de la noche. Otros servicios más específicos pueden consultarse a la página web de la Biblioteca: <http://biblioteca.udg.es/Serveis/index.asp>.

En los últimos cursos académicos, la Biblioteca del Campus ha obtenido diversas menciones y reconocimiento de calidad del AQU Catalunya, en los años 2000 y 2006, y de ANECA, en 2005.

El número total de volúmenes actuales en las materias de Derecho y Economía es, aproximadamente, de 34.000 volúmenes.

C. Revisión y mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos

Para asegurar la revisión y el mantenimiento de las infraestructuras, instalaciones, materiales y servicios, la Universidad de Girona dispone de un servicio propio, el Servicio de Oficina Técnica y Mantenimiento (SOTIM), con un equipo de siete técnicos, cuyos servicios administrativos organizan y supervisan las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo necesarias en todos los espacios y centros de la Universidad.

Estos trabajos son mayoritariamente externalizados mediante contratos, alcanzados con concurso público previo, elaborados para cada tipo de instalación tanto genérica como específica (para laboratorios, talleres...).

También se dispone de un equipo reducido propio de asistencia al mantenimiento correctivo.

Para la reposición y mantenimiento de materiales informáticos se ha elaborado y aprobado el Plan Prever para aulas informáticas y un sistema *leasing* en el caso de algunos equipos especiales.

7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y de los servicios necesarios no disponibles

No procede.

Relación de documentos anexos:

– **Anexo III: Biblioteca de la UdG**

Actualmente los recursos materiales, servicios, aulas y espacios diversos de nuestro Centro ya permiten la correcta impartición de los estudios que se van a sustituir por los nuevos grados. Como no proponemos impartir ningún título adicional ni proponemos aumentar los estudiantes de nuevo acceso, nada hace prever que los actuales espacios no sean suficientes.

Evidentemente, algunos grupos se imparten en horarios de mañana y otros por las tardes, lo que permite organizar de manera óptima los recursos y además facilita la compatibilidad del estudio y trabajo o vida familiar, o dicho de otro modo, facilita el estudio a tiempo parcial en horarios de mañana y tardes sin renunciar a la presencialidad del estudiante.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Estimación de valores cuantitativos y justificación de resultados académicos

Para estimar estos valores se han tomado como referencia los datos de las universidades públicas catalanas que imparten esta titulación (datos extraídos del portal web UNEIX). En el Anexo IV figuran las fórmulas utilizadas para los cálculos.

Se fijan unos valores medios para el conjunto de estudiantes sabiendo que hay estudiantes a tiempo completo y a tiempo parcial y suponiendo que la proporción de ambos no cambiará significativamente los próximos años.

- Tasa de graduación¹⁰

Según los datos facilitados por el Gabinete de Planificación y Evaluación de la UdG y a partir de la evidencia empírica de los últimos cursos académicos respecto de la tasa de graduación de los licenciados en Economía, se propone el valor estimado siguiente:

Valor estimado: en torno al 45%

Justificación: Es difícil precisar el porcentaje de graduados dado que no se puede prever el rendimiento que tendrán los estudiantes en el nuevo grado en Economía. Se realiza, por lo tanto, una estimación a partir de las tasas de graduación actuales de la licenciatura en Economía.

- Tasa de abandono¹¹

Igualmente a partir de los valores actuales de abandono de los estudiantes de la licenciatura en Economía se propone el valor estimado siguiente:

Valor estimado: en torno al 20%

Justificación: Hay que interpretar con prudencia estas estimaciones dado que un cambio significativo en las actuales normas de permanencia (una de las causas, entre otros, de abandono) podría incidir sobre este indicador.

- Tasa de eficiencia¹²:

¹⁰ Porcentaje de estudiantes que finalizan los estudios en el tiempo previsto por el plan de estudios o en un año más respecto de su cohorte de entrada

¹¹ Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo acceso que tendrían que haber acabado la titulación el curso anterior y que no se han matriculado ni este curso ni el anterior.

¹² Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios y el número total de créditos en que han tenido que matricularse a lo largo de los estudios los estudiantes graduados en un determinado curso académico.

Según los datos disponibles referidos a la licenciatura en Economía se propone el valor de la tasa de eficiencia estimada siguiente:

Valor estimado: en torno al 75%

Justificación: Para la mejor interpretación de esta tasa se propone incluir un nuevo indicador de los resultados académicos de esta titulación.

Otros indicadores:

- Tasa de éxito por notas de acceso:

Se propone introducir el indicador de tasa de éxito por notas de acceso de los estudiantes procedentes del bachillerato como un indicador muy significativo de los diferentes resultados académicos de la titulación. Este indicador se define como:

créditos aprobados / créditos presentados

y, clasificando a los estudiantes según su nota de acceso a la universidad.

Si observamos estos datos, vemos que en la licenciatura en Economía y en los últimos años apuntan a tasas relativamente bajas (75%) para los estudiantes que entran con notas compresas entre 5 y 6 y tasas muy elevadas (95%) para los estudiantes que entran con nota de acceso superiores a 7.

Valor estimado

Se estima un valor de la tasa de éxito para los estudiantes con notas de acceso inferiores en torno a un 75%.

Y se estima un valor de la tasa de éxito para los estudiantes con notas de acceso superiores en torno a un 95%.

Justificación: este indicador permite evaluar las desviaciones de resultados académicos en función del acceso a la universidad, condición que establece el sistema universitario catalán.

Los valores propuestos pueden revisarse en el momento en que se disponga de más información. La UdG explicará y justificará cualquier cambio que se produzca en estos valores en el futuro.

8.2. Procedimiento general de la Universidad para valorar los progresos y los resultados del aprendizaje de los estudiantes

En relación con el procedimiento general de la Universidad para valorar los progresos y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, nos remitimos al punto 9.2, donde se describe este procedimiento general.

Relación de documentos anexos:

– **Anexo IV: Definición de tasas de rendimiento académico**

Justificación de la tasa de graduación: puesto que no existe experiencia previa en relación al rendimiento que tendrán los estudiantes en relación a los nuevos planes de estudios, el valor estimado corresponde a un valor medio de la tasa de graduación de los estudiantes de Economía dentro del sistema universitario catalán.

Cabe destacar que actualmente ya coexisten en nuestra titulaciones estudiantes que se declaran a tiempo parcial. Para estos estudiantes se estiman los mismos porcentajes aunque su período de graduación es más dilatado.

Justificación de la tasa de abandono: El valor estimado coincide con la media de las tasas de abandono del conjunto de estudios de nuestra facultad del curso 2006-2007. Además coincide con un valor medio del abandono de los estudios de Economía dentro del sistema universitario catalán.

Justificación de la tasa de eficiencia: la justificación de esta tasa se fundamenta introduciendo como un nuevo indicador la tasa de éxito de la actual licenciatura en Economía según notas de acceso de estudiantes. En cualquier caso el valor estimado del 75% se corresponde a la tasa de eficiencia media observada en el curso 2006-2007 para el conjunto de estudiantes de la licenciatura en Economía, incluidos los estudiantes que han accedido al segundo ciclo de Economía.

9. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

9.1. Responsables del sistema de aseguramiento de la calidad del Plan de Estudios

En el momento de redactar esta memoria la Universidad de Girona está en un periodo de debate y de aprobación del marco de calidad que tiene que permitir, en el ámbito de la docencia, asegurar la definición y el desarrollo correcto de las nuevas titulaciones adaptadas al EEES. En este ámbito, los objetivos planteados son los siguientes:

- Contribuir al establecimiento de un mapa de titulaciones sólido y coherente con los objetivos y el potencial de la institución, competitivo en el contexto universitario catalán y atractivo para los futuros estudiantes.
- Asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad internacionales de las titulaciones y de su acreditación futura a partir del diseño y la implementación de un sistema de aseguramiento de la calidad.
- Promover la mejora continuada de la calidad de la docencia, fundamentada en la evaluación y el control periódico y pautado de las titulaciones y sus programas.
- Asegurar niveles de calificación adecuados del profesorado aplicando criterios de selección, evaluación y promoción de objetivos y, al mismo tiempo, facilitando unas condiciones de trabajo buenas y favoreciendo su desarrollo profesional.
- Actualizar los criterios y los procesos para la evaluación de los estudiantes, su rendimiento y la consecución de los objetivos de aprendizaje.

Una de las actuaciones que se derivan de los objetivos descritos en el marco de calidad es el establecimiento de un sistema de garantía de la calidad de las titulaciones de la Universidad, del que se habla en el apartado 9.2 (programa AUDIT de ANECA).

Todo este proceso está dirigido y tutelado por el Vicerrectorado de Organización, Comunicación y Calidad y por el Vicerrectorado de Docencia y Política Académica de la Universidad de Girona, en coordinación con el Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. El Vicerrectorado de Calidad Docente es el responsable de la definición y revisión de la política de calidad general y del sistema de aseguramiento de la calidad docente a nivel institucional, el decano/director es el responsable del sistema de calidad del centro, y el Gabinete de Planificación y Evaluación es el responsable de mantener técnicamente el sistema. La dirección técnica recae sobre el Gabinete de Planificación y Evaluación de la UdG. Estos tres niveles diferenciados son los órganos responsables del sistema de garantía de calidad del grado en Economía.

La Universidad de Girona dispone de una estructura de gobierno y de dirección en la que se identifican correctamente los agentes y sus funciones en relación con la programación y el despliegue de las titulaciones, así como el seguimiento de su calidad. Todo está definido en los Estatutos de la Universidad de Girona, al igual que

en el reglamento de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (<http://www.udg.edu/Marcjuridicilegal/tabid/2976/language/ca-ES/Default.aspx>).

Así pues, en relación con el seguimiento de la calidad de las titulaciones, en la estructura actual de la Universidad de Girona existen dos figuras clave, una de carácter individual, el coordinador de estudios, y la otra de carácter colegiado, el Consejo de Estudios.

Por otra parte, hay que destacar también en este seguimiento la función de la Comisión de Docencia, que la Junta de Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales creó, en fecha 8.4.2008, para trabajar una serie de funciones:

1. Establecer criterios para la adaptación de la docencia al EEES
2. Proponer el ECTS: revisión del número de horas de clase presenciales, de la ficha de la asignatura
3. Revisar el calendario académico de la Facultad
4. Identificar las necesidades de formación específicas para nuestros estudios
5. Definir los sistemas internos de garantía de la calidad docente
6. Proponer las competencias generales de cada nueva titulación. Entre otros, la introducción de la docencia en inglés
7. Seguimiento general de adaptación de la docencia, del rendimiento académico y de la inserción laboral de nuestros estudiantes
8. Proponer la adaptación de los espacios y materiales docentes

Los miembros de esta comisión responsables de llevar a cabo el control de la calidad se concretan en las personas siguientes:

- el vicedecano de Docencia
- los coordinadores de estudios
- seis profesores a tiempo completo
- dos estudiantes
- una persona del personal administrativo y de servicios
- un asesor de análisis de la programación y de las competencias en las materias de economía.

El procedimiento de *Planificación, seguimiento y mejora del plan de estudios* que se está diseñando en el proyecto audit (Cf. apartado 9.2) asigna las responsabilidades en función de lo que define la normativa de la UdG, aunque el diseño en curso, puede implicar que se detallen más algunas de ellas. La mayor parte de la responsabilidad del proceso (planificación del curso académico, análisis de resultados y propuestas de mejora para el curso siguiente) recae en su mayoría en el consejo de estudios.

El personal de apoyo está representado en los órganos de gobierno tanto generales como particulares de centro: la Junta de Gobierno de la Facultad, el Consejo de Departamento y la Comisión de Gobierno de la Facultad donde tienen voz y voto en la misma medida que los otros colectivos.

Respecto de la participación del entorno social y profesional, el Consejo Social tiene una participación significativa para hacer llegar las necesidades de la Sociedad y del

entorno institucional y profesional de la Universitat de Girona. No solamente a través de los órganos de gobierno sino también financiando estudios específicos (como el relativo a la inserción laboral de los graduados Cf. 9.4). En la fase de diseño de los grados, han tomado parte miembros sociales y antiguos alumnos, a parte de los colectivos universitarios.

9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de las enseñanzas y del profesorado

A) Participación de la Universidad de Girona en el programa AUDIT del ANECA

En relación con los mecanismos de evaluación y mejora de la calidad de las enseñanzas, la Universidad de Girona participa en el programa AUDIT para la definición del sistema de aseguramiento de la calidad, que permite velar por la calidad en la implementación de las titulaciones nuevas, desde la fase de programación hasta la de acreditación. En todos los casos se planificará y se definirá el sistema de garantía de calidad de cada una de las titulaciones para poder activarlo en el momento que cada grado empiece sus actividades.

Para la concreción de este Sistema de Garantía de la Calidad, inicialmente en el momento de elaborar las memorias se definieron 22 procesos clave que cabría desplegar, pero actualmente, a la luz de la fase de diseño, se ha ampliado a 25. Quedan reflejados en la tabla siguiente:

Proceso UdG
Proceso de definición del marco de calidad
Proceso para el diseño de una titulación
Proceso de planificación, seguimiento y mejora de la titulación (integración de resultados)
Proceso de captación de estudiantes, admisión y matrícula
Proceso de atención y tutorización de los estudiantes
Proceso para el diseño de una asignatura
Proceso de gestión de la movilidad de los estudiantes
Proceso de gestión de la orientación profesional
Proceso de gestión de prácticas externas
Proceso de gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias
Otros elementos (mecanismos que regulen e informen sobre normativas que afecten a los estudiantes)
Proceso para la definición del Plan de actividades del profesorado
Proceso de acceso del personal académico
Proceso de gestión de la evaluación del profesorado
Proceso de evaluación del personal académico
Proceso de gestión de recursos materiales
Proceso de definición e implementación del Plan de acción en materia de PAS
Proceso de captación y selección de PAS
Proceso de definición e implementación del Plan de formación del PAS

Proceso de evaluación, promoción y reconocimiento del PAS
Proceso de gestión de servicios
Proceso de análisis de los resultados académicos
Proceso de administración y análisis de las encuestas de docencia
Proceso de evaluación de la inserción
Proceso de difusión pública
Proceso de gestión de documentación
Proceso de revisión del propio sistema de garantía de calidad

Todos ellos son procesos ya existentes en la Universidad, aunque con diferente grado de formalización. En algunos casos están correctamente definidos; sólo es necesario reunirlos en el marco de un sistema de garantía de la calidad. Otros, funcionan correctamente pero quizás no están adecuadamente descritos e informados, y deberán documentarse correctamente. Por último, algunos habrá que definir-los *ex novo* para garantizar la calidad del resultado.

Para concretar este sistema de garantía de calidad se han identificado 22 procesos clave que habrá que desarrollar. Se trata de los procesos que figuran en la tabla siguiente:

Política y objetivos de calidad	Proceso de definición del marco de calidad / plan estratégico
Diseño de la oferta formativa	Proceso para la elaboración de las memorias de programación:
	a. Proceso para el diseño de una titulación
	b. Proceso para el diseño de una asignatura
Desarrollo de las enseñanzas	c. Proceso de elaboración del Plan Docente
	Proceso de captación y acogida de nuevos estudiantes
	Proceso de atención y tutorización de los estudiantes
	Proceso de gestión de la movilidad de los estudiantes
	Proceso de gestión de la orientación profesional
	Proceso de gestión de prácticas externas
Personal académico y de apoyo	Proceso de gestión de incidencias, de reclamaciones y de sugerencias
	Proceso para la definición del Plan de Actividades del Profesorado
	Proceso de gestión e implementación del Plan de Apoyo a la Docencia
Recursos materiales y servicios	Proceso de evaluación del personal académico
	Proceso de gestión de necesidades futuras en infraestructuras (en curso)
	Proceso de definición e implementación del Plan de Acción en materia de PAS
	Proceso de definición e implementación del Plan de Formación del PAS
	Proceso clave de gestión de la Biblioteca
Resultados/satisfacción	Proceso clave de gestión de las secretarías
	Proceso de análisis de los resultados académicos
	Proceso de administración y análisis de las encuestas de docencia
Información pública	Proceso de evaluación de la inserción laboral
	Mecanismos de difusión pública

El trabajo de descripción, análisis y mejora de las titulaciones de estos procesos vinculados a las titulaciones de grado requiere la participación activa de agentes diferentes con responsabilidades de gobierno (Rectorado o centro docente) y de gestión (centro docente, departamentos, servicios de la administración), así como agentes de los tres colectivos PDI, estudiantes y PAS.

B) Verificación interna de las memorias de programación

Por otra parte, la Universidad de Girona ha definido un procedimiento interno para la evaluación de las propuestas de programación antes de enviarse al ANECA para que se verifiquen y al Departamento de Innovación, Universidades y Emprendida (DIUE) de la Generalitat y al AQU Catalunya para que autoricen su implantación. Este procedimiento está tutelado por el Vicerrectorado de Docencia y Política Académica en coordinación con los decanatos de los centros, principales responsables de las memorias de programación. Participan en este proceso el Gabinete de Planificación y Evaluación de la UdG, encargado de coordinar globalmente todo el proceso, así como el Equipo de Apoyo a la Docencia del Vicerrectorado, el cual, junto con otros servicios de la administración, colabora con los centros en la definición de las memorias, en los aspectos más vinculados estrechamente con el proceso de aprendizaje.

La responsabilidad de elaborar las memorias de programación recae sobre los centros docentes y, particularmente, en los coordinadores de estudios y el vicedecano de Nuevas Titulaciones, que dirigen las personas que intervienen en su definición. En el caso concreto del grado en Economía, la tarea ha recaído sobre la Comisión de Planes de Estudios, que es el grupo de trabajo que ha definido los planes de estudio, ha aprobado los objetivos, las competencias y sus contenidos, así como la programación del grado. Esta Comisión está formada por la decana, el vicedecano de Nuevas Titulaciones, los coordinadores de estudios, un profesor representante de cada área de conocimiento que imparte docencia en la Facultad, nombrado por el área, tres estudiantes, y dos representantes del personal de administración y servicios. Y las funciones asignadas en este órgano colectivo son las siguientes:

- Analizar las titulaciones europeas de economía y de empresa impartidas por las principales universidades europeas y, especialmente, impartidas por nuestros *partners*.
- Estudiar los perfiles de formación que respondan a una demanda del entorno social y económico.
- Elaborar una propuesta de Plan de Estudios para cada titulación de grado propuesta a la Facultad.
- Asegurar el encaje social de las nuevas titulaciones.

La redacción de la memoria ha correspondido al Equipo de Decanato para asegurar una coordinación total entre los diferentes estudios de grado que la Facultad tiene la intención de implementar: Contabilidad y Finanzas, Administración y Dirección de Empresas y Economía.

C) Adaptación de las titulaciones al EEES

En el proceso de adaptación al EEES, la Universidad de Girona ha trabajado intensamente para dotarse de los criterios, procedimientos e instrumentos para diseñar las titulaciones y las asignaturas según los parámetros que se desprenden de la Declaración de Bolonia.

La Universidad ha participado en un plano piloto de adaptación de las titulaciones en el marco de un convenio con el Departamento de Innovación, Universidades y Empresa de la Generalitat de Catalunya. Precisamente, una de estas titulaciones adaptadas, desde el curso 2004-05, ha sido la de Economía, que ahora se adapta al nuevo formato europeo.

En el marco de las pruebas piloto, hay que destacar la publicación de la *Guía para la adaptación al EEES y la elaboración del diseño de las asignaturas*, para los cuales se ha desarrollado un instrumento informático innovador.

La *Guía para la adaptación al EEES* se ha redactado bajo la dirección del Vicerrectorado de Docencia y Política Académica. Se trata de una guía que se edita en soporte electrónico y en papel y se distribuye en formato de cuaderno a todo el personal docente y de administración y servicios de la Universidad. Éstas son las diferentes ediciones que se han publicado de esta guía:

Gate 2010: la Universidad de Girona al Espacio Europeo de Educación Superior
Competencias
Competencias UdG
Vuestro papel, estudiantes
Actividades de aprendizaje
Evaluación del aprendizaje
Contenidos

Los recursos que ha diseñado la Universidad de Girona para facilitar una implementación calificada de los parámetros docentes que se derivan del proceso de construcción del Espacio Europeo de Educación Superior, según la interpretación que hace la guía mencionada, tienen que situarse en dos niveles diferentes, que corresponden a dos fases sucesivas de planificación de la docencia:

- I. La primera va a cargo del gobierno de la titulación y, en consecuencia, tiene un carácter necesariamente colegiado. Es la fase en que se define el perfil del futuro titulado mediante la formulación de las competencias que habrá alcanzado al acabar sus estudios. Esta formulación se lleva a cabo siguiendo las orientaciones contenidas en la *Guía para la adaptación de la UdG al EEES*. Una vez formuladas las competencias de manera que su anuncio facilite la evaluación de su adquisición, la segunda y última operación que lleva a cabo el gobierno de la titulación en la primera fase de planificación es la vinculación de cada competencia en unos módulos de contenidos concretos. Estas dos operaciones, formulación de competencias y su vinculación a los módulos, se realizan mediante la aplicación informática de diseño de titulaciones.

2. Una vez acabada la primera fase de planificación del currículum, que garantiza la coherencia de la titulación, se pasa a la segunda fase: el diseño de cada módulo y cómo se vinculan con las competencias definidas en la primera fase. Un nuevo recurso electrónico facilita al profesorado esta tarea. Incluye la descripción de los contenidos de diferente tipología que tiene que contener el módulo, la explicitación de las actividades de aprendizaje que se orientarán a la consecución de cada competencia, de las actividades y los criterios de evaluación (evaluación centrada en las competencias), así como el cómputo de horas, con profesor y sin profesor, que el estudiante tendrá que destinar, al módulo.

El modelo hace que sea muy recomendable que el diseño se realice en colaboración con todo el profesorado implicado en los módulos y, incluso, de la titulación entera.

El seguimiento del diseño correcto de las titulaciones y de las asignaturas corresponde al Equipo de Apoyo a la Docencia y las mejoras se vehiculan siempre a través del coordinador de estudios. Este seguimiento se realiza periódicamente cuando se inicia cada curso académico.

D) Resultados académicos

Un aspecto importante en el seguimiento de la titulación es el *análisis de los resultados académicos*. La Universidad de Girona dispone de un conjunto de indicadores de rendimiento académico aprobados por la Comisión de Docencia de la Universidad, que permiten un análisis de los resultados de la titulación y de las asignaturas. Los resultados de estos indicadores se envían al final de cada curso académico a los centros docentes para que hagan un informe que es preciso que presenten a dicha comisión. Las actuaciones de mejora de los resultados corresponden al centro docente a través de los órganos ya descritos anteriormente. Si las actuaciones de mejora implican de alguna manera la participación del Rectorado, éstas se integran en el acuerdo bilateral que anualmente firman los centros docentes con el Rectorado.

Para la información de los responsables de las titulaciones y de los decanos, el Gabinete de Planificación y Evaluación elabora anualmente unos cuadros sinópticos que mediante una serie de indicadores ofrecen una visión sintética, pero amplia, de la situación de los estudios y del centro. Estos cuadros se dividen en apartados diferentes, relativos a:

- datos generales del centro
- información del Plan de Estudios
- estudiantes (acceso, matrícula, rendimiento)
- profesorado (volumen, tipología y encargo docente)
- desarrollo de la docencia (medida de los grupos y encuestas de docencia)

Además, a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se ha creado la Comisión de Docencia, que analiza los resultados académicos por asignaturas y grupos y asesora al Decanato, el que propone actuaciones de mejora para cada titulación a través de los Consejos de Estudios.

Tanto los resultados académicos como el conjunto de indicadores que se utilizan en la actualidad, como aquellos que se puedan añadir como resultado del proyecto Audit, se integrarán en el procedimientos correspondientes análisis de resultados (Cf. 9.2: *Proceso de análisis de los resultados académicos, Proceso de administración y análisis de las encuestas de docencia, Proceso de evaluación de la inserción.*), junto con los resultados recogidos en otros procesos (p.e. el de movilidad o el de prácticas externas o la satisfacción de los diferentes colectivos), alimentarán, de una parte el proceso de *planificación, seguimiento y mejora del plan de estudios*, y por otro al *proceso de información pública*.

En cuanto a la permanencia de los estudiantes, la Comisión Académica y de Convalidaciones de la Universidad de Girona ha creado una subcomisión para elaborar una propuesta de normas de permanencia que se ajuste a la nueva ordenación de los estudios oficiales, y que será aprobada en los próximos meses. Las normas de permanencia vigentes son consultables en la página web que se indica a continuación:

<http://www.udg.edu/Default.aspx?tabid=3122>

E) Evaluación del profesorado

La Universidad de Girona cuenta, desde el curso 2007-08, con un modelo de evaluación del profesorado basado en el *Manual de evaluación* aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Girona (sesión número 11/07, de 20 de diciembre de 2007). Esta certificación es consecuencia de la adecuación del modelo de evaluación de la Universidad de Girona a los criterios establecidos por el AQU Catalunya en la Resolución IUE/2037/2007, de 25 de junio, que publica las *Instrucciones para la certificación de manuales de evaluación docente de las universidades públicas catalanas* y en la *Guía para el diseño y la implantación de un modelo institucional de evaluación docente del profesorado en las universidades públicas catalanas* (AQU Catalunya, 2ª edición).

La evaluación del profesorado funcionario y contratado no se realiza únicamente con la intención de informar sobre los resultados de la evaluación en el AQU Catalunya y al Departamento de la Generalitat competente en materia de universidades para la obtención del complemento autonómico, sino que, además, tiene que permitir lo siguiente:

- Informar en los tribunales de concurso de plazas de profesorado.
- Considerar esta evaluación un mérito en los procesos de promoción interna.
- Considerar esta evaluación un mérito en las solicitudes de ayuda para la innovación, la mejora docente y la investigación sobre docencia.
- Considerar esta evaluación un mérito para la concesión de permisos y licencias.
- Considerar esta evaluación un mérito en la solicitud de la condición de profesor emérito.
- Considerar esta evaluación un mérito para optar a la concesión del complemento autonómico de docencia.

- Otros efectos que el Consejo de Gobierno determine en acuerdos posteriores a la aprobación de este modelo.

El modelo de evaluación recoge información cuantitativa y cualitativa en relación con estos cuatro parámetros:

1. planificación docente
2. actuación profesional
3. resultados de la actividad docente
4. satisfacción de los estudiantes

En el modelo propuesto se concede una importancia central al autoinforme del profesor, a quien se solicita que en relación con los cuatro parámetros mencionados identifique los méritos docentes más relevantes del quinquenio y reflexione de forma razonada y suficiente sobre su actividad docente.

Los decanos tienen acceso a dicha información cualitativa, de forma que pueden incidir en la mejora de la calidad de las enseñanzas. Además, hay una comisión de coordinadores del ámbito que se encarga de valorar y validar los méritos aportados por los profesores.

Finalmente los diseños de las asignaturas son analizados por el equipo de soporte a la docencia del Vicerrectorado de Docencia y Política Académica, que hace un informe de conjunto sobre la titulación a partir de la información aportada por los profesores. Este informe será transmitido al coordinador de la titulación.

A parte de esta evaluación sistemática de los méritos docentes del profesorado, la Universidad administra con una periodicidad semestral las Encuestas de opinión a los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado. Los resultados de las encuestas son conocidos por el profesor, y también por el decano/director del centro y el director de departamento, para que puedan hacer un seguimiento minucioso, los unos del desarrollo de la docencia de los estudios bajo su responsabilidad y los otros de su profesorado. Los resultados agregados de las encuestas son publicados en la intranet de la Universidad.

- *En este sentido, hay que destacar el plan de evaluación de la docencia que la UdG ha puesto en marcha con el asesoramiento del Colegio de sociólogos y politólogos de Cataluña.*

El proceso referente a la encuesta y sus resultados está recogido en el *Proceso de administración y análisis de las encuestas de docencia*, que serán utilizados posteriormente en el de *Planificación, seguimiento y mejora del plan de estudios*, y en el de *Información pública*, (hoy ya se publican en la intranet de la universidad).

9.3. *Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad*

A) Prácticas externas

El grado en Economía contempla la posibilidad de que los estudiantes realicen prácticas en empresas o instituciones. Estas prácticas se reconocen en 12 créditos optativos y consisten en una estancia equivaliendo a una duración de seis meses a tiempo completo.

A la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, desde el curso 2000-01, se organiza la asignatura Prácticum en empresas o instituciones. A pesar de que un porcentaje importante de estudiantes (en la licenciatura en Economía aproximadamente un 30% de estudiantes) compatibilizan estudios y trabajo, no es nada despreciable el número de estudiantes que anualmente escogen hacer prácticas. En los últimos cursos académicos esta cifra se ha estabilizado en unos 8 estudiantes de la licenciatura.

El perfil de los estudiantes que optan hacer prácticas externas es que no han adquirido todavía experiencia laboral y consideran que las prácticas les permitirán adquirir una primera experiencia profesional. De hecho, la valoración que los estudiantes hacen de sus estancias en prácticas, y así se recoge en sus memorias, es muy positiva.

La responsabilidad de la organización de las prácticas depende del Equipo de Decanato y cuenta con un técnico de gestión de prácticas en empresas o instituciones. Sus funciones y responsabilidades principales son, a grandes rasgos:

- Representar institucionalmente la Facultad en el entorno económico y empresarial.
- Identificar, en el sector público y privado, ofertas de prácticas adecuadas para la formación de los estudiantes.
- Difundir la oferta de prácticas a los estudiantes.
- Proponer la asignación de los dos tutores a cada práctica: uno de profesional, como tutor por parte de la empresa o institución, y un profesor-tutor, designado por parte de la Facultad.
- Hacer un seguimiento de todas las estancias en prácticas para cada una de las titulaciones y elaborar un informe periódico de balance.

Asimismo, existe una normativa que regula todo el procedimiento de organización del programa de prácticas, las funciones de los tutores y la Comisión de la Facultad que tiene que velar por el desarrollo correcto del programa de prácticas en empresas o instituciones.

La evaluación final de las prácticas tendrá en cuenta la memoria, su exposición y los informes de los tutores. Como cualquier otra asignatura, las prácticas en empresas o instituciones se calificarán numéricamente.

Para cada estudiante en prácticas en empresas o instituciones la Universidad de Girona firma un convenio de cooperación educativa con la empresa o institución, que define, entre otras características, la beca que recibe al estudiante. En cualquier caso, la relación entre la empresa y el estudiante es estrictamente académica y los accidentes que el estudiante puede sufrir durante las prácticas quedan cubiertos por el seguro escolar.

Considerando los informes emitidos por las empresas, los informes de los tutores y de los profesores miembros de los tribunales de evaluación, el técnico de Prácticas en empresas, junto con el Equipo de Decanato, elaborará un informe para valorar el curso. Este informe se estudiará en la Comisión responsable de velar por el seguimiento de las Prácticas en empresas, el cual puede proponer modificaciones de la normativa o del procedimiento de gestión. Finalmente, se trasladarán las propuestas de mejora junto con el informe de curso a la Comisión de Gobierno de la Facultad, que aprobará el informe y las modificaciones que se derivan para el curso siguiente.

Las empresas y instituciones públicas con las que la Facultad ha firmado convenios de Prácticas son representativas de los diferentes sectores productivos de las comarcas gerundenses y de las principales administraciones públicas. Se detallan a continuación:

NOMBRE DE LA EMPRESA	SECTOR ACTIVIDAD	POBLACIÓN
AYUNTAMIENTO DE GIRONA	Intervención	Girona
AYUNTAMIENTO DE SALT	Àrea d'intervenció	Salt
AYUNTAMIENTO DE SANTA CRISTINA	Àrea d'intervenció	Santa Cristina d'Aro.
ASSESSORIA JAUME CASAS, S.L.	Asesoría d'empreses	Girona
ASSESSORIA PAREDES, S.L.	Asesoría d'empreses	Girona
ASSESSORIA RIBAS ALVAREZ, SL.	Asesoría d'empreses	Girona
AUDITORIA I CONTROL AUDITORS	Auditoría de cuentas	Girona
AXXON SELECTING,ETT, S.L.	Consultoría de RRHH	Girona
BRAND B C, S.L.	Comercial	Figueres
BUIXEDA ASSESSORS, S.L.	Asesoría d'empreses	Girona
CAIXA DE GIRONA (serveis centrals)	Entidad financiera	Girona
CAMBRA DE COMERÇ, INDÚSTRIA I NAVEGACIÓ	Realització de estudis diversos	Girona
CÀNOVAS ASSESSORIA I GESTIÓ, S.L.	Asesoría d'empreses	Girona
CAPSULAS ESTAL, S.L.	Fabricación envases de cristal	Palafrugell
CASADEMONT, SA	Industria alimentaria	Bonmatí
CINC (CENTRE INTERNACIONAL DE NEGOCIS)	Asesoría de empresas	Girona
CODILMA, , S.L.	Cárnica	Sant Esteve de Ilémana
COMELGRUP GIRONA, S.L.	Comercial elèctrica	Fornells de la Selva
COMEXI, S.L.	Industrial	Riudellots de la Selva
CRIC - C.RECERCA INFORMACIÓ AL CONSUM	Investigación	Barcelona
CRODA IBERICA, SA	Industria química	Maçanet de la Selva
DECATHLON	Comercial productos deportivos	Girona
DIPUTACIÓ DE GIRONA	Realización de estudios diversos	Girona
DISFRIBEL,S.L.	Comercial productos de alimentación	Sant Julià de Ramis
ESPA GROUP, SA	Industrial	Banyoles
FUNDACIÓ CPA'C	Apoyo en la creación de empresas	Girona

GENERAL ELECTRIC CAPITAL BANC	Financiera de vehículos	Girona
GENERALITAT CATALUNYA (Dept.Treball i Indústria)	Secc. Econòmia social i autoempresa	Girona
GENERALITAT DE CATALUNYA (Dept. de Justícia)	Deleg. Territ. Justicia de Girona	Girona
GOMBAU AUTOADHESIVOS, SA	Gráfica i adhesivos	Fornells de la Selva
GRUP INDITEX (BERSKA)	Textil	Tordera
HARIBO INVEST,S.A.	Industria alimentaria	Cornellà de Terri
INDUSTRIAS CARNICAS VILARÓ,S.L.	Empresa cárnica	Sils
JUNCÀ GELATINES,S.L.U	Fabricación gelatinas	Banyoles
KMEC, (KONTREL MEC,S.L.)	Industrial maquinaria	Aiguaviva
KPMG RECURSOS,S.A	Auditoria	Girona
LA CAIXA (serveis centrals)	Entidad financiera	Girona
LABORATORIOS HIPRA,S.A.	Industria farmacéutica animal	Amer
NESTLÉ ESPAÑA,S.A	Industria alimentaria	Girona
NOEL ALIMENTÀRIA,S.A	Industria alimentaria	Begudà
PARRAMON EXPORTAP,S.L.	Industria del corcho	Cassà de la selva
PRODUCTES CONCENTROL,S.A.	Industria química	Fornells de la Selva
PRODUCTES ELASTOMERS,S.L.	Fabricación productos industriales	Sant Joan les Fonts
PROSLIT EQUIPMENT.,S.L.	Industrial	Riudellots de la Selva
REBOLLO MELCIÓ I ASSOCIATS	Asesoría de empresas	Girona
RENTA 4 GIRONA	Servicios asesor. financier/bolsa	Girona
ROBERLO,S.A.	Industria química	Riudellots de la Selva
SANT DALMAI,S.A.	Industria alimentaria	Sant Dalmai
SANT GOBAIN POINT P,S.L.	Materiales de construcción	Celrà
T 500 PURATOS S A	Distribuidora prod.alimentación	Vidreres
TAX ASSESSORIA I GESTIÓ	Asesoría de empresas	Girona
TRANSPORTS PADROSA,S.A	Transport internac. por carretera	Figueres
TRANSPORTS PORQUERES,S.A.	Transport internac.por carretera	Banyoles
TRANSPORTS TRESSERRAS,S.A	Transport internac.por carretera	Olot
TRETY,S.A.	Fabricación accesorios automóvil	Maçanet de la Selva

B) Movilidad de estudiantes

La Universidad de Girona gestiona globalmente el programa de movilidad de estudiantes a través de la Oficina de Relaciones Exteriores (ORE), dependiendo de un vicerrectorado específico (véase el apartado 5.2). Se tiene que tener en cuenta que la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ha creado una oficina propia para ofrecer al estudiante una orientación académica muy personalizada en este programa de movilidad.

La información aportada por la propia experiencia de los estudiantes en su desempeño curricular en universidades extranjeras ayudará en la mejora del propio programa de movilidad. El aumento progresivo de los estudiantes registrados en los distintos programas de movilidad sin duda proporcionará al plan de estudios una visión amplia e innovadora.

Así pues, en la Facultad la coordinación académica de los programas de movilidad de estudiantes recae sobre el Vicedecanato de Relaciones Internacionales, que gestiona la Oficina de Relaciones Internacionales del centro docente. Este Vicedecanato, con el apoyo de tres profesores de la Facultad, se encarga de fomentar el intercambio de estudiantes, preferentemente de los últimos cursos de cada titulación, con universidades españolas e internacionales, así como de la promoción de actividades académicas de ámbito internacional. Los intercambios se realizan principalmente con otros países de la Unión Europea (en el marco del programa LLP-Erasmus) y con otras universidades españolas (en el marco del programa Sicue-Séneca).

Por la importancia que tiene para todas las titulaciones que se imparten en nuestra Facultad la movilidad internacional de estudiantes, anualmente se forman grupos de estudiantes que participan en diferentes jornadas internacionales de estudiantes. Por ejemplo, Euroweek, ETAP o Olimpiadas. Este curso 2007-08, la sede del Euroweek ha sido la misma Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Girona.

PROGRAMA LIFELONG LEARNING PROGRAMME (LLP)-ERASMUS

El programa LLP-Erasmus ofrece la posibilidad de estudiar al extranjero durante un tiempo determinado (normalmente un semestre o nueve meses) con ayudas o becas específicas.

En la Facultad se hacen actualmente intercambios con las universidades siguientes:

<i>Universidad</i>	<i>ciudad y país</i>	<i>lengua de estudio</i>	<i>dirección web</i>
Banking Institution of Higher Education	Riga, Letonia	inglés	www.ba.lv
Escuela de negocios de Budapest	Budapest, Hungría	inglés	www.kkf.hu
Universidad Corvinus	Budapest, Hungría	inglés	www.bkae.hu
Universidad de Coventry	Coventry, Reino Unido	inglés	www.coventry.ac.uk
Instituto de Tecnología de Dublín	Dublín, Irlanda	inglés	www.dit.ie
Escuela Técnica Superior de Trier	Trier, Alemania	inglés/ alemán	www.fh-trier.de
Escuela Superior Anhalt	Bernburg, Alemania	inglés/ alemán	www.hs-anhalt.de
Escuela Superior West-Vlaanderen (HOWEST)	Bélgica	inglés	www.howest.be
Instituto de Estudios Políticos de Toulouse	Tolosa, Francia	francés	www.sciencespo-toulouse.fr
Instituto Politécnico de Coimbra	Coimbra, Portugal	portugués	www.ipc.pt
Intercollege	Chipre	inglés	www.intercollege.ac.cy
Universidad de Ciencias	Kappfenberg,	inglés	www.fh-joanneum.at

Aplicadas Joanneum	Austria		
Karel de Grote	Antwerpen, Bélgica	inglés	www.kdg.be
Escuela Superior Católica Zuid-West-Vlaanderen (KATHO)	Kortrijk, Bélgica	inglés	www.katho.be
Liceo Privado de La Cci (Nimes)	Nimes, Francia	francés	www.nimes.cci.fr
Universidad Masaryk	Brno, República Checa	inglés	www.muni.cz
Universidad Mendel	Brno, República Checa	inglés	www.mendelu.cz
Politécnica North Karelia	Joensuu, Finlandia	inglés	www.ncp.fi
Universidad de Economía de Poznan	Poznan, Polonia	inglés	www.ae.poznan.pl
Universidad Técnica de Lodz	Lodz, Polonia	inglés	www.p.lodz.pl
Instituto de Educación Tecnológica	Kavala, Grecia	inglés	www.teikav.edu.gr
Escuela Universitaria Telemark	Bo, Noruega	inglés	www.hit.no
Academia de Humanidades y Economía (Lodz)	Lodz, Polonia	inglés	www.wshe.lodz.pl
Universidad de Modena Reggio Emilia	Módena, Italia	italiano	www.unimore.it
Universidad de Ciencias y Tecnología de Lille	Lille, Francia	francés	www.univ-lille1.fr
Universidad de Ciencias Aplicadas de Offenburg	Offenburg, Alemania	alemán	www.fh-offenburg.de
Universidad de Milán-Bicocca	Milán, Italia	italiano	www.unimib.it
Universidad de Perpiñán	Perpiñán, Francia	francés	www.univ-perp.fr
Universidad Claude Bernard	Lión, Francia	francés	www.univ-lyon1.fr
Universidad de Económicas en Bratislava	Bratislava, Eslovaquia	inglés	www.euba.sk
Universidad de Económicas en Katowice	Katowice, Polonia	inglés	www.ae.katowice.pl
Universidad de Ljubljana	Ljubljana, Eslovenia	inglés	www.fdv.uni-lj.si

Los créditos aprobados en el extranjero son plenamente reconocidos y convalidados en aplicación del sistema ECTS. Los acuerdos firmados por la Universidad de Girona permiten a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales realizar parte de su formación en diferentes países que ofrecen sus cursos generalmente en francés, inglés o alemán.

A lo largo del mes de febrero se hace pública la convocatoria de las becas Erasmus.

La concesión de plazas se lleva a cabo mediante una subasta. Los requisitos y condiciones que se valoran en el momento de seleccionar las plazas son:

- Un primer requisito imprescindible es el nivel de idioma que se requiere en la universidad de destino. Este es diferente según el idioma de que se trate:
 - el nivel III del SLM¹³ de inglés
 - el nivel II del SLM de francés y alemán
 - las plazas de italiano y portugués no piden ningún nivel como prerrequisito

- En segundo lugar, se considera la mediana del expediente académico.

- Por otra parte, el conocimiento de cualquier otra lengua, a parte de la requerida, también contabiliza en el cálculo de la mediana para los estudiantes que lo acrediten con documento oficial. Cada nivel de idioma, a partir del que se requiere para la plaza solicitada, se valora con 0,25 puntos.

- La participación en:
 - tandems lingüísticos,
 - la optativa BEC
 - el crédito de libre elección *All you need to know to go around the world*,
 - Euroweek,
 - ETAP
 - otras actividades internacionales,
 - Prácticas en empresa,

se puntúa con 0,15 puntos en cada caso.

- Otro punto que debe tenerse en cuenta es la participación de los estudiantes en
 - las diferentes asociaciones de la UdG,
 - las delegaciones de estudiantes,
 - las colaboraciones en departamentos diferentes de la UdG,las cuales suman también 0,15 puntos por actividad.

- Por último, cabe destacar que los estudiantes de los últimos cursos, o sea, aquellos estudiantes que cursan 5º de Administración y Dirección de Empresas o de Economía o 3º de Empresariales tienen preferencia sobre los estudiantes de 4º o de 2º.

MODELO DE BAREMO

Nota mediana	según el expediente
conocimiento de idioma diferente del requerido	0,25
tándem lingüístico	0,15

¹³ SLM es el *Servei de Llengües Modernes* (Servicio de Lenguas Modernas) de la Universidad de Girona

optativa BEC	0,15
crédito <i>All you need to know to go around the world</i>	0,15
ETAP	0,15
EUROWEEK	0,15
otras actividades internacionales	0,15
Prácticas en empresa	0,15
asociación de estudiantes	0,15
Delegación de estudiantes	0,15
colaboración con departamentos	0,15

Hay que añadir que en todas las universidades hay personas que asumen la responsabilidad de orientar a los estudiantes Erasmus en relación con las cuestiones académicas y facilitarles alojamiento.

PROGRAMA SICUE-SÉNECA

El programa Sicue-Séneca permite el intercambio de estudiantes con otras universidades del estado español, con la ayuda de becas y la convalidación de los estudios cursados. La convocatoria se realiza durante el mes de febrero.

En la Facultad se hacen actualmente intercambios con las universidades siguientes:

Universidad	dirección web
Universidad Autónoma de Madrid	www.uam.es
Universidad de la Coruña	www.udc.es
Universidad de Burgos	www.ubu.es
Universidad de Córdoba	www.uco.es
Universidad de Málaga	www.uma.es
Universidad de Salamanca	www.usal.es
Universidad de Santiago de Compostela	www.usc.es
Universidad de Zaragoza	www.unizar.es
Universidad de Alicante	www.ua.es
Universidad Rovira i Virgili	www.urv.es

Finalmente, cuando los estudiantes regresan del intercambio responden un cuestionario. Con los resultados de los cuestionarios y todos los documentos presentados por los estudiantes la vicedecana de Relaciones Internacionales junto con el Equipo de Decanato elabora un informe para valorar el curso. Este informe se presenta en la Comisión de Gobierno de la Facultad con el fin de ser revisado y aprobado para el curso siguiente.

Toda la información recogida será analizada por los tutores de prácticas que, en el caso de que se vea necesario, la pasarán al decanato para tomar medidas que garanticen que las prácticas se realizan de manera que supongan un aprovechamiento

óptimo y una mejora en la docencia general de la titulación. Este proceso estará recogido en el diseño del procedimiento de prácticas y en el de Planificación, seguimiento y mejora del plan de estudios

9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida

En cuanto a la inserción laboral de los titulados, el año 2000, AQU Catalunya y las siete universidades públicas catalanas, a través de sus consejos sociales, iniciaron un proyecto consistente en la evaluación transversal de la inserción de los graduados universitarios en el mundo laboral. Este proyecto implicó la armonización de la metodología para poder comparar e integrar la información y extrajo consecuencias sólidas para el conjunto del sistema universitario catalán, en general, y para cada una de las universidades, en particular. Del proyecto destacan tres cuestiones clave:

- La elaboración de un marco de referencia para la evaluación de la inserción laboral de los graduados.
- La elaboración de una metodología de evaluación.
- La elaboración de una encuesta de inserción y la recogida de información.

Hasta hoy se han realizado tres ediciones de estos estudios. El primero se llevó a término el año 2001, sobre la promoción de salida de 1998, el segundo el año 2004, sobre la promoción de 2001 y el tercero se ha realizado en 2008 sobre la promoción de 2004. Los resultados son ampliamente difundidos, y en particular son presentados a los decanos/directores para que el centro los analice y lleve a término las actuaciones pertinentes en el ámbito de su competencia.

Esta encuesta recoge igualmente aspectos relativos a la satisfacción del titulado sobre la formación recibida.

El proceso referente al análisis de la inserción laboral y sus resultados están recogido en el *Proceso de evaluación de la inserción laboral*, que serán utilizados posteriormente en el de *Planificación, seguimiento y mejora del plan de estudios*, y en el de *Información pública*, (hoy ya se publican en la intranet de la universidad).

En el tiempo presente, este proyecto y sus correspondientes estudios han tenido tres ediciones, la última se acaba de publicar. La primera se llevó a cabo el año 2001, en relación con la promoción de salida de 1998. La segunda, en el 2004, sobre la promoción del 2001. La última, en el 2008 sobre la promoción del 2004. Y de los resultados de estas ediciones se ha realizado una amplia difusión. En particular, a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se analizan a la Comisión de Docencia y a los Consejos de Estudios, para implementar actuaciones atribuibles a las competencias de estos órganos.

Complementariamente, en noviembre de 2005, el Consejo Social de la Universidad de Girona encargó un estudio sobre la inserción laboral de los graduados a dos

miembros del Grupo de Investigación de Estadística y Análisis de Datos del Departamento de Informática y Matemática Aplicada de la Universidad de Girona.

Hay que tener presente, también, que la Universidad de Girona dentro del Centro de Información y Asesoramiento al Estudiante (CIAE), dispone de la Oficina de Promoción del Empleo, que ofrece una orientación a los estudiantes sobre su inserción al mercado laboral. En concreto, ofrece cursos de formación para buscar trabajo y gestiona una bolsa de trabajo, que sirve como punto de encuentro entre las demandas de las empresas y las ofertas de los titulados de la Universidad.

Internamente la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ha encargado (junio de 2008) un estudio más exhaustivo de inserción laboral de los titulados, con el fin de ampliar la información y la muestra que aporta el estudio de AQU Catalunya.

9.5. Procedimiento de la satisfacción de los diferentes colectivos implicados y de atención de las sugerencias y de las reclamaciones

La participación de estudiantes ya queda recogida en los Estatutos de la Universidad de Girona, en el artículo 139 de derechos y deberes de los estudiantes, donde literalmente dice: "Es un derecho del estudiante de la UdG intervenir activamente en la vida universitaria y, si es pertinente, formular las reclamaciones y quejas por la calidad de la docencia recibida y también por el funcionamiento de los diferentes órganos de la Universidad."

Actualmente, los estudiantes pueden presentar sugerencias a través de la intervención en los diferentes órganos de gobierno en que tienen participación regulada: Claustro, Consejo de Gobierno, Junta de Centro, consejo de departamento, Comisión de Gobierno del centro, Consejo de Estudios, Consejo de Instituto. La participación de estos estudiantes en estos órganos es fundamental para trasladar la opinión del colectivo que representan.

En relación con la mejora en el desarrollo del plan de estudios es importante, especialmente, su participación en la Junta de Centro, el consejo de departamento, la Comisión de Gobierno del centro y el Consejo de Estudios. Los estudiantes también disponen del Consejo de Estudiantes, que rige su funcionamiento a través de un reglamento aprobado por Junta de Gobierno en marzo de 1999. Los estudiantes pueden dirigirse o bien a la delegación central o bien a la delegación de cada centro.

También disponen de un espacio web para favorecer el contacto constante y directo de los estudiantes con sus representantes. Ya se ha mencionado anteriormente que los estudiantes exponen su opinión sobre la docencia recibida mediante el cuestionario de opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado, que responden de forma periódica al final de cada semestre. Los resultados de esta encuesta se remiten particularmente a cada profesor y a los decanos y directores afectados. Asimismo, en el nuevo proceso de evaluación de los

méritos docentes de los profesores, obtener una valoración positiva de los estudiantes es clave para superar esta evaluación en tres de sus apartados.

Con respecto a cuestiones puntuales, cuando se trata de problemática docente, el estudiante tiene que recurrir en primera instancia al profesor mismo y en segundo lugar, si procede, al coordinador de estudios, de quién es función, entre otros, "velar por la organización correcta de la docencia". Finalmente, si hace falta, puede dirigirse al decano.

Para cuestiones más administrativas, el órgano receptor de las reclamaciones o sugerencias es la Secretaría Académica de la Facultad, que es el ente vehicula la queja o la sugerencia a los servicios centrales cuando procede.

Finalmente los estudiantes, así como el personal académico docente y de administración y servicios, cuentan con el apoyo del Síndico de la Universidad, que es el órgano encargado de velar por los derechos y libertades de los estudiantes, del personal académico y del personal de administración y servicios ante las actuaciones de los diferentes órganos y servicios universitarios (artículo 106 de los Estatutos). Entre las competencias del Síndico figuran (artículo 107 de los Estatutos):

- a. Actuar de oficio o a instancia de parte en relación con las quejas y observaciones formuladas por todas las personas de la comunidad universitaria con un interés legítimo. Cuando se presenten a consideración quejas que no hayan agotado todas las instancias previstas por los Estatutos, el síndico de la Universidad orientará e indicará al interesado los procedimientos adecuados que tiene que seguir.
- b. Actuar como interlocutor e informar al Consejo de Estudiantes, al menos dos veces al año, sobre las actuaciones realizadas para garantizar los derechos de los estudiantes.
- c. Elaborar un informe anual y presentarlo al Claustro Universitario, al Consejo de Gobierno y al Consejo Social, sobre el funcionamiento de la Universidad de Girona.

La UdG establecerá un buzón de voz virtual, a través del cual se podrá recoger las sugerencias que los estudiantes, particularmente, y todos los miembros de la comunidad universitaria, en general, quieran hacer llegar a los órganos correspondientes responsables. Esta presentación ya existe en algunos servicios como la Biblioteca o la Oficina de Relaciones Exteriores, que, por otra parte, administran de manera periódica encuestas de satisfacción a sus usuarios.

El sistema de aseguramiento de la calidad de los grados incluye el Proceso de quejas y sugerencias, que contempla lo dicho anteriormente y el tratamiento de cada uno de estos mecanismos. Sus resultados e indicadores, serán utilizados, como el resto de procedimientos de análisis de resultados en el de Planificación, seguimiento y mejora del plan de estudios, y en el de Información pública.

En cuanto a la opinión de los profesores, ésta se expresa principalmente no sólo en los órganos de gobierno respectivos implicados en las titulaciones, sino también a través del autoinforme que los profesores redactan cuando son evaluados en el proceso de evaluación de los méritos docentes explicados más arriba.

Los procedimientos para conocer la satisfacción del personal de administración y servicios se fundamentan en dos líneas de actuación diferentes. Por un lado, en el marco del diseño e implementación de un sistema de garantía de calidad de las titulaciones nuevas, se prevé una encuesta periódica al paso sobre los principales elementos relativos al puesto de trabajo y las funciones que ejercen. Por otro lado, en cada uno de los diferentes procesos relacionados tanto en el diseño de los nuevos títulos de grado como en su implementación, existen mecanismos sistemáticos que fomentan la participación activa del personal de administración y servicios. Estos procedimientos se complementan con las reuniones periódicas del PAS de las áreas de estudios con el administrador de cada área.

En un orden de cosas diferentes, la Universidad ha aprobado el Plan Estratégico 2008-2013 de la UdG, cuyo objetivo más importante es "impulsar el desarrollo organizativo y la mejora de las competencias profesionales de los trabajadores, con la condición de que aporten el mayor valor añadido en la misión universitaria". Este eje prevé, entre otras cosas, el desarrollo de un modelo dinámico de gestión, la potenciación del progreso profesional del personal mediante políticas de formación y la introducción de la carrera profesional y académica, y el desarrollo de una política de valoración objetiva y de catalogación de puestos de trabajo que garantice la equidad retributiva. La concreción de estas líneas de actuación se articula en el Plan de Acción del PAS, que adelantándose a sus inicios en el marco del Plan Estratégico está desenrollándose desde hace más de un año. A cada una de las fases de evolución de este Plan está previsto la participación del PAS y a cada una de éstas, también, se hace un seguimiento de su desarrollo y de los resultados obtenidos. El conocimiento sistemático de la opinión del PAS constituye un elemento esencial en este seguimiento.

Tanto los resultados derivados de la opinión de los estudiantes, como la del profesorado y la del personal de apoyo serán tenidas en cuenta en el proceso de planificación, seguimiento y mejora del plan de estudios, para garantizar que se tienen en cuenta para la mejora del grado.

INFORMACIÓN PÚBLICA: cada centro incorporará en la memoria anual y en la información disponible en la página web, un resumen de los diferentes resultados correspondientes al curso académico así como las mejoras introducidas. Este es uno de los procedimientos que se prevén en el diseño AUDIT (cf. 9.2 Proceso de información pública), que es responsabilidad, en primera instancia del decanato/dirección del centro. La Universidad también publicará un resumen del conjunto de titulaciones en la página institucional, así como los resultados del seguimiento anual de implementación de los grados que se realizará conjuntamente con AQU.

El plan de estudios diseñado para implantar el grado en Economía se evaluará cada año a través de los procedimientos internos establecidos por la misma Universidad. Estos procedimientos internos hacen referencia a:

- La evaluación de la docencia a través de las encuestas respuestas por los estudiantes. En este sentido hay que destacar el Plan de Evaluación de la Docencia que la UdG ha iniciado con el asesoramiento del Colegio de Sociólogos y Politólogos de Cataluña.
- La información aportada por la misma experiencia de los estudiantes en su desarrollo curricular en universidades extranjeras: Hay que destacar el aumento progresivo de los estudiantes registrados en los diferentes programas de movilidad que sin duda proporcionarán en el Plan de Estudios una visión amplia e innovadora.
- La información que se deriva de la encuesta que se realiza al profesorado al acabar el curso académico. Este sondeo pretende poner al descubierto el grado de compromiso del profesorado con las competencias establecidas y asignadas al principio de curso. De esta manera podremos elaborar estrategias destinadas a mejorar el nivel de implicación del profesorado en el proyecto del nuevo Grado, indispensable para el éxito de su implantación.

9.6. Criterios específicos en caso de extinción del título

Con la entrada en vigor del actual plan de estudios de grado en Economía, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales garantiza el derecho de los estudiantes que empezaron los estudios de la licenciatura en Economía, en el marco de los planes de estudios de la licenciatura, a continuar sus estudios en los términos previstos en aquellos planes de estudios. En cuanto a este hecho, sin embargo, se tendrá que tener en cuenta que la docencia según el plan de estudios de la licenciatura en Economía se extinguirá a medida que se implemente el nuevo plan de estudios del grado en Economía, de acuerdo con el calendario incluido en el apartado 10.1 de esta memoria.

En cualquier caso, la Facultad aplicará las disposiciones previstas en la normativa vigente, especialmente en la normativa de permanencia de la Universidad de Girona. También se compromete a adoptar los criterios y mecanismos que, con carácter general para toda la Universidad, puedan aprobar en su momento los órganos de gobierno correspondientes de la Universidad de Girona.

La Universidad de Girona está organizando su sistema de seguro de la calidad del proceso docente, que se basará en unas aplicaciones informáticas, que, a partir de la planificación de la docencia mediante el recurso que se puede consultar en <http://www.udg.edu/EEES/Docencia2010/Einadeplanificaciocient/tabid/7193/language/ca-ES/Default.aspx>, facilitará la gestión de la evaluación del nivel de adquisición de competencias.

Se dará acceso a este sistema -o a la parte que se pueda publicar respetando los derechos de confidencialidad- a los miembros de la comunidad universitaria interesados o implicados en el grado, para que puedan adquirir un conocimiento detallado del desarrollo y de los resultados, además de los aspectos de planificación.

En lo que se refiere a una posible extinción del título que estamos planificando, cabe destacar antes que nada que la teoría sobre la que se elabora esta propuesta augura, bajo el criterio de la Universidad de Girona, una posibilidad muy remota de extinción.

No obstante, podría llegar a ser motivo de extinción una falta de adecuación a la demanda social, que se evidenciaría por una carencia de alumnado ya que situaría el número de estudiantes por debajo de los mínimos exigibles o sostenibles. En este caso, la Universidad de Girona daría garantía al derecho de los estudiantes que hubiesen empezado sus estudios de grado a terminarlos en el marco del mismo plan de estudios.

Llegada la situación que la titulación fuese sustituida por otra de afín, la Universidad de Girona establecería los mecanismos necesarios para facilitar a los estudiantes de la titulación que se extingue su incorporación a la titulación de la nueva oferta.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ha optado por implantar el nuevo grado en Economía de manera global.

La Facultad, teniendo en cuenta la experiencia positiva del último cambio del plan de estudios (1999), que también fue implantado de manera global, ha considerado mejor acortar al máximo el tiempo de coexistencia de los planes viejos con el plan nuevo. Aparte de ahorrar los costes previsibles de ajuste de profesorado durante la transición, es especialmente beneficioso de hacer simultáneamente la adaptación total de la docencia a las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje.

Así, de acuerdo con las previsiones de la Comisión, en el curso 2009-10 se implantaría desde primer curso todo el grado en Economía, mientras que simultáneamente se extingue el título actual de licenciatura en Economía.

10.2. Procedimiento de adaptación, si procede, de los estudiantes de los estudios existentes en el nuevo Plan de Estudios

La adaptación de los estudiantes del plan de estudios vigente al nuevo plan de estudios se llevará a cabo a partir de la tabla de adaptaciones que se incorpora a la memoria como documento anexo.

10.3. Estudios que se extinguen por la implantación de los estudios propuestos

La entrada en vigor del nuevo plan de estudios implica la extinción del plan de estudios de 1999 de la licenciatura en Economía. Esta extinción se planifica según el establecido en el apartado 10.1 y los estudiantes del Plan antiguo que decidan adaptarse al nuevo Plan de Estudios estarán sujetos al sistema de adaptaciones descrito en el apartado 10.2.

Relación de documentos anexos:

– Tabla de adaptación entre la licenciatura y el grado

A los estudiantes que opten por adaptarse completamente al nuevo título se les garantiza que tendrán la docencia correspondiente a los cuatro cursos del grado.

A los estudiantes que éste curso han accedido al segundo ciclo de Economía, procedentes de la Diplomatura en Ciencias Empresariales, se les garantiza que podrán disponer en el curso 2009-2010 de toda la docencia correspondiente al quinto curso de la licenciatura de Economía. Por tanto, podrán finalizar los estudios que han iniciado con la correspondiente docencia.

Esta opción de continuar impartiendo, durante el curso 2009-2010 el quinto curso de la licenciatura en Economía da garantías al resto de estudiantes que deseen acabar los estudios iniciados dentro de los planes vigentes.

Por supuesto que la Facultad da plenas garantías a aquellos estudiantes que deseen acabar los estudios de la licenciatura a extinguir. Se reconocerá el derecho a matricularse de las asignaturas de la licenciatura y se garantizará la docencia, como si de un proceso de extinción gradual se tratara. Llegado este momento, se programarán, si corresponde, cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes.

Llegado el caso de la extinción del título por una falta de adecuación a la demanda social, que se evidenciaría por una carencia de alumnado que situaría el número de estudiantes por debajo de los mínimos exigibles o sostenibles, la Universidad de Girona daría garantía al derecho de los estudiantes que hubiesen empezado sus estudios de grado a terminarlos en el marco del mismo plan de estudios.

En cualquier caso, la Facultad/Escuela aplicará las disposiciones previstas en la normativa vigente, en especial en la normativa de permanencia de la Universidad de Girona. También se compromete a adoptar los criterios y mecanismos que, con carácter general para toda la Universidad, puedan aprobar en su momento los correspondientes órganos de gobierno de la Universidad de Girona.

TABLA DE ADAPTACIONES				
PLAN DE ESTUDIOS DE: ECONOMÍA			GRADO EN: ECONOMÍA	
	Asignatura	Créditos	Módulo / Asignatura	Créditos ECTS
EC0052	INTRODUCCIÓN AL DERECHO	6	INTRODUCCIÓN AL DERECHO	6
AE0009	INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD	9	INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD	6
AE0013	MATEMÁTICAS PARA LA ECONOMÍA I	12	MATEMÁTICAS I	12
AE0008	HISTORIA ECONÓMICA MUNDIAL	9	HISTORIA ECONÓMICA	12
AE0010	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	9	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	12
AE0017	SOCIOLOGÍA	6	SOCIOLOGÍA	6
AE0001	CONTABILIDAD GENERAL	9	OPTATIVA: GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABLE PÚBLICA	6
AE0005	ECONOMÍA MUNDIAL	12	INSTRUMENTOS DE ECONOMÍA APLICADA	6
			ECONOMÍA INTERNACIONAL	6
AE0011	INTRODUCCIÓN A LA ESTADÍSTICA	9	ESTADÍSTICA	12
AE0014	MATEMÁTICAS PARA LA ECONOMÍA II	9	MATEMÁTICAS II	6
			OPTATIVA: TÉCNICAS Y PROGRAMAS DE OPTIMIZACIÓN	6
AE0015	MICROECONOMÍA I	12	MICROECONOMÍA	6
			ECONOMÍA INDUSTRIAL	6
AE0007	HISTORIA ECONÓMICA DE ESPAÑA	6	TEMAS DE HISTORIA ECONÓMICA CONTEMPORÁNEA	6
AE0003	ECONOMÍA DE LA EMPRESA I	12	FUNDAMENTOS DE LA EMPRESA	6
			ECONOMÍA DE LA EMPRESA	6
AE0004	ECONOMÍA ESPAÑOLA Y DE CATALUÑA	9	OPTATIVA: ECONOMÍA ESPAÑOLA Y DE CATALUÑA	6
AE0006	ESTADÍSTICA Y INTRODUCCIÓN A LA ECONOMETRÍA	9	MÉTODOS CUANTITATIVOS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMA	6
			MÉTODOS DE PREVISIÓN ECONÓMICA Y EMPRESARIAL	6
AE0012	MACROECONOMÍA I	12	MACROECONOMÍA	6
			COMERCIO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	6
AE0016	SISTEMAS FISCALES	6	OPTATIVA: LOS SISTEMAS FISCALES EN UN MUNDO GLOBALIZADO	
EC0001	ECONOMETRÍA	9	ECONOMETRÍA	12
EC0002	ECONOMÍA APLICADA	9	POLÍTICA ECONÓMICA I	6
			INSTRUMENTOS DE ECONOMÍA APLICADA II	6
EC0003	MACROECONOMÍA II	12	ANÁLISIS MACROECONÓMICA	6
			ANÁLISIS DE LOS CICLOS Y DE LA COYUNTURA ECONÓMICA	6
EC0004	MICROECONOMÍA II	12	ANÁLISIS MICROECONÓMICA	6
			ECONOMÍA DEI MA i RRNN	6
EC0005	ECONOMÍA DE LA EMPRESA II	9	OPTATIVA: INCENTIVOS Y INFORMACIÓN EN EL FINANCIAMIE	6
EC0006	ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO	9	ECONOMÍA PÚBLICA	6
EC0007	ECONOMÍA INTERNACIONAL	6	POLÍTICA ECONÓMICA II	6
EC0008	ECONOMÍA INDUSTRIAL	6	OPTATIVA: TEORÍA DE LAS DECISIONES Y COMPORTAMIENTO	6
EC0009	MODELOS Y MÉTODOS ECONOMETRÍCOS PARA LA PREVISIÓN	6	MÉTODOS DE PREVISIÓN ECONÓMICA Y EMPRESARIAL	6
EC0010	ANÁLISIS MULTIVARIANTE	6	METODOLOGÍA DE ENCUESTAS	6
EC0011	MODELOS ECONOMETRÍCOS DINÁMICOS	6	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE DECISIÓN COLECTIVA	6
EC0012	ECONOMÍA REGIONAL Y URBANA	6	ECONOMÍA TERRITORIAL	6
EC0013	ECONOMÍA DEL TURISMO	6	ECONOMÍA DEL TURISMO	6
EC0014	ECONOMÍA AGRARIA	6	MERCADOS AGRARIOS Y POLÍTICA AGRARIA	6
EC0015	DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	6	INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y EUROPEA	6
EC0016	ECONOMÍA DEL TRABAJO	6	ECONOMÍA LABORAL	6
EC0017	ECONOMÍA DE CATALUÑA	6	GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA	6
EC0018	ECONOMÍA DE LA EMPRESA PÚBLICA	6	ECONOMÍA DE LA EMPRESA PÚBLICA	6
EC0019	ECONOMÍA DEL MEDIO AMBIENTE	6	TEMAS DE ECONOMÍA MUNDIAL	6
EC0020	ECONOMÍA DE LOS RECURSOS NATURALES	6	TEMAS DE ECONOMÍA MUNDIAL	6
EC0021	MODELOS DE LOCALIZACIÓN	6	POLÍTICA DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA	6
EC0022	TEORÍA DE JUEGOS	6	TEORÍA DE JUEGOS	6
EC0023	ECONOMÍA DE LA INFORMACIÓN	6	INFORMACIÓN Y INCENTIVOS	6
EC0024	ANÁLISIS DEL GASTO PÚBLICO	6	POLÍTICA SOCIAL	6
EC0025	ANÁLISIS DE LA TRIBUTACIÓN	6	TEMAS DE ECONOMÍA PÚBLICA	6
EC0026	MERCADOS MONETARIOS	6	TEORÍA ECONÓMICA FINANCIERA	6
EC0027	MÉTODOS MATEMÁTICOS PARA LA ECONOMÍA	6	TÉCNICAS Y PROGRAMAS DE OPTIMIZACIÓN	6
EC0028	MATEMÁTICA ACTUARIAL	6	MATEMÁTICA ACTUARIAL	6
EC0029	MATEMÁTICA DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	6	MATEMÁTICA ACTUARIAL	6
EC0030	CONTABILIDAD PÚBLICA	6	ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	6
EC0031	POLÍTICAS COMERCIALES	6	LA POLÍTICA COMERCIAL DE LA UE I LA ORGANIZACIÓN MU	6
EC0032	ANÁLISIS SECTORIAL APLICADO	6	TEMAS DE ECONOMÍA APLICADA	6
EC0033	MERCADOS FINANCIEROS	6	TEORÍA ECONÓMICA FINANCIERA	6
EC0034	HA.DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES	6	HISTORIA DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES	6
EC0035	HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO	6	HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO	6
EC0036	HISTORIA ECOLÓGICA DE LA ECONOMÍA	6	TEMAS DE HISTORIA SOCIOECOLÓGICA	6
EC0037	HISTORIA ECONÓMICA DE CATALUÑA	6	HISTORIA ECONÓMICA DE CATALUÑA	6
EC0038	HISTORIA INDUSTRIAL	6	HISTORIA ECONÓMICA DE CATALUÑA	6
EC0039	GRUPOS Y ORGANIZACIONES	6	INCENTIVOS Y INFORMACIÓN EN EL FINANCIAMIENTO DE LA	6
EC0040	ESTRUCTURA SOCIAL	6	DEMOGRAFÍA Y ECONOMÍA DE LA POBLACIÓN	6
EC0041	SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO	6	SOCIOLOGÍA DE LAS RELACIONES LABORALES	6
EC0042	ANÁLISIS DE LAS SOCIEDADES DE CONSUMO	6	SOCIOLOGÍA DEL CONSUMO	6

EC0043	DERECHO MERCANTIL	6	DERECHO MERCANTIL	6
EC0044	DERECHO DEL TRABAJO	6	DERECHO DEL TRABAJO	6
	EL PROCESO DE HARMONIZACIÓN FISCAL EN LA UNIÓN EUR			